



Año del Centenario del nacimiento del gobernador Felipe Sapag

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

REUNIÓN 8

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVI Período Legislativo

4.^a Sesión Ordinaria

4 de abril de 2017

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara

Presidencia: De la señora vicepresidenta 1.^a Alma Liliana SAPAG.

Secretaría: De la señora Julieta CORROZA.

Prosecretaría Legislativa: Del señor Juan Luis OUSSET.

Prosecretaría Administrativa: De la señora Beatriz **VILLALOBOS**.

Planilla de asistencia

<u>Total</u>	<u>Referencias</u>	
Presentes: 35	✓ Presente	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausente con aviso
Ausentes: 0	* Se incorporó en el transcurso de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ausente sin aviso

Í N D I C E

Página:

1 - APERTURA DE LA SESIÓN	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	2
2.1 - Comunicaciones oficiales	2
2.2 - Despachos de Comisión	2
2.3 - Comunicaciones particulares	3
2.4 - Proyectos presentados	3
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (20.30 h)	5
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	5
3.1.1 - Expte. D-073/17 - Proy. 10 490 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	5
3.1.2 - Expte. D-107/17 - Proy. 10 525 y ags. Expte. D-079/17 – Proy. 10 497, Expte. D-082/17 – Proy. 10 500, Expte. D-083/17 – Proy. 10 502, Expte. D-084/17 – Proy. 10 503 y Expte. D-094/17 – Proy. 10 512 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	6
3.1.3 - Expte. E-013/17 - Proy. 10 440 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	6
3.1.4 - Expte. D-132/17 – Proy. 10 552 Se aprueba la Moción de Preferencia.	7
3.1.5 - Expte. D-136/17 – Proy. 10 556 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	7
3.1.6 - Expte. D-137/17 – Proy. 10 557 Se rechaza la Moción de Sobre Tablas.	7
3.1.7 - Expte. D-139/17 – Proy. 10 559 Se rechaza la Moción de Sobre Tablas.	8

3.1.8 - Expte. D-140/17 – Proy. 10 560	9
Se rechaza la Moción de Sobre Tablas.	
3.1.9 - Expte. D-141/17 - Proy. 10 561	10
Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	
3.1.10 - Expte. D-165/17 - Proy. 10 584	11
Se aprueba la Moción de Preferencia.	
3.1.11 - Expte. D-166/17 - Proy. 10 585	11
Se rechaza la Moción de Preferencia.	
3.2 - Homenajes	12
3.2.1 - A los veteranos de Guerra	12
3.2.2 - A Carlos Fuentealba	12
3.2.3 - A los soldados caídos en Malvinas	15
3.3 - Otros Asuntos	16
3.3.1 - Críticas al intendente de Neuquén	16
3.3.2 - Referencia al Proyecto de Declaración 10 558	18
3.3.3 - Situación del PAMI respecto a la cobertura en medicamentos	18
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)	20
Se aprueba.	20
3.3.4 - Preocupación por la represión de la Policía en disturbio callejero en Zapala y falta de debate del Proyecto de Ley sobre desarme	20
3.3.5 - Presentación de un Proyecto de Declaración que repudia la compra de armamento por parte del Gobierno nacional y pedido de debate del Proyecto de Ley de desarme de la Policía	21
3.3.6 - Aclaraciones sobre dichos de un diputado del oficialismo	22
3.3.7 - Proyecto en referencia a actitudes de Hebe de Bonafini	25
3.3.8 - Rechazo a la acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 505/10, de Renegociación del contrato de concesión del cerro Chapelco	25

5 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 296 DE LA LEY 2680 (Código Fiscal) (Expte. E-021/17 – Proy. 10 448)	26
Se sanciona como Ley 3057.	
6 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178 (Obligatoriedad del uso del chaleco reflectante) (Expte. D-811/16 – Proy. 10 174)	26
Se sanciona como Ley 3058.	
7 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.643 (Turismo accesible) (Expte. D-730/16 – Proy. 10 090)	26
Se sanciona como Ley 3059.	27
8 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. BEATRIZ DEL VALLE CHAVERO COMO DEFENSORA PÚBLICA (Rincón de los Sauces) (Expte. O-254/16)	28
8.1 - Permiso para abstenerse de votar (Art. 201 – RI)	
Se otorga el acuerdo.	28
9 - PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA (Actuación en el marco de la Ley 2953, de Adhesión a la Ley nacional 27.023) (Expte. D-039/17 – Proy. 10 435)	30
Se sanciona como Resolución 953.	
10 - FINANCIAMIENTO DE OBRAS SOBRE RUTA 23 (Autorización al Poder Ejecutivo a contraer préstamo) (Expte. E-013/17 – Proy. 10 440)	30
Se aprueba el tratamiento en general.	
11 - INTERÉS POR LA FIESTA NACIONAL DEL PEHUÉN (Expte. D-073/17 – Proy. 10 490)	38
Se sanciona como Declaración 2090.	

12 - INTERÉS POR LOS ANIVERSARIOS DE DISTINTAS LOCALIDADES (Expte. D-107/17 – Proy. 10 525 y ags. Expte. D-079/17 – Proy. 10 497, Expte. D-082/17 – Proy. 10 500, Expte. D-083/17 – Proy. 10 502, Expte. D-084/17 – Proy. 10 503 y Expte. D-094/17 – Proy. 10 512)	39
Se sanciona como Declaración 2091.	
13 - INTERÉS POR EL 54.º ANIVERSARIO DEL CLUB BARRIO DON BOSCO DE ZAPALA (Expte. D-136/17 – Proy. 10 556)	40
13.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	40
13.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2092.	41
14 - INTERÉS POR EL DÍA DEL TRABAJADOR TELEPOSTAL (Expte. D-141/17 – Proy. 10 561)	42
14.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	42
14.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2093.	43

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados	10 565, de Ley
10 542, de Declaración	10 566, de Resolución
10 545, de Comunicación	10 567, de Declaración
10 546, de Resolución	10 568, de Ley
10 547, de Ley	10 569, de Declaración
10 548, de Comunicación	10 570, de Declaración
10 549, de Resolución	10 571, de Ley
10 550, de Declaración	10 572, de Ley
10 551, de Ley	10 573, de Ley
10 552, de Declaración	10 574, de Ley
10 553, de Comunicación	10 575, de Declaración
10 554, de Comunicación	10 576, de Ley
10 555, de Resolución	10 577, de Comunicación
10 556, de Declaración	10 578, de Comunicación
10 557, de Declaración	10 579, de Declaración
10 558, de Declaración	10 580, de Declaración
10 559, de Declaración	10 581, de Declaración
10 560, de Declaración	10 582, de Declaración
10 561, de Declaración	10 583, de Ley
10 562, de Declaración	10 584, de Resolución
10 563, de Declaración	10 585, de Resolución
10 564, de Resolución	10 586, de Ley

- Despachos de Comisión considerados

Expte. O-254/16, Comisión “[A](#)”

Expte. D-039/17 - Proy. 10 435, Comisión “[F](#)”

Expte. E-013/17 - Proy. 10 440, Comisiones “[B](#)” y “[A](#)”

Expte. D-073/17 - Proy. 10 490, Comisión “[G](#)”

Expte. D-107/17 – Proy. 10 525 y ags. Expte. D-079/17 – Proy. 10 497, Expte. D-082/17 – Proy. 10 500, Expte. D-083/17 – Proy. 10 502, Expte. D-084/17 – Proy. 10 503 y Expte. D-094/17 – Proy. 10 512, Comisión “[G](#)”

- Sanciones

[Ley 3057](#)

[Ley 3058](#)

[Ley 3059](#)

Resolución 953

Declaración 2090

Declaración 2091

Declaración 2092

Declaración 2093

- Registro de votación por sistema electrónico

Expte. E-013/17 - Proy. 10 440

A B R E V I A C I O N E S

Ag./Ags.	Agregado/Agregados
Art./Arts.	Artículo/Artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en Comisión
Expte./Exptes.	Expediente/Expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
	Comisiones
“A”	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
“B”	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
“C”	Desarrollo Humano y Social
“D”	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
“E”	Producción, Industria y Comercio
“F”	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
“G”	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
“H”	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
“I”	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
“J”	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
“K”	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 20.12 del 4 de abril de 2017, dice la:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputados, damos comienzo a la Reunión 8, del 4 de abril de 2017, correspondiente al XLVI Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados presentes, a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace].*

Ya lo tomamos en cuenta, diputado Nogueira *[en alusión a que se hizo presente luego de que se lo mencionara en la lista de asistencia].*

Con la presencia de treinta y dos señores diputados, se da por iniciada la Sesión.

¿Quiénes son los que pasan aizar las Banderas? No, ya está, las levantaron por la hora.

Por Secretaría, se dará lectura a los...

¡Ah!, perdón.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

¡Buenas noches!

Sra. SAPAG (presidenta). —Buenas noches.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para justificar la ausencia del diputado Sánchez.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Presidenta, es para justificar la demora de la diputada Mucci.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Monteiro.

Sr. MONTEIRO (NCN). —¡Buenas noches!

Sra. SAPAG (presidenta). —¿Cómo le va? Tanto tiempo

Sr. MONTEIRO (NCN). —Es para justificar la demora de la diputada Quiroga.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

¡Buenas noches!

Sra. SAPAG (presidenta). —Buenas noches.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Es para justificar la demora de mi compañero de bancada, el diputado Fuentes.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Podestá.

Por Secretaría, se dará lectura a los **Asuntos Entrados**. *[A continuación, la presidenta —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados].*

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-046/17: se gira a la Comisión “B”.
- Exptes. O-047 y 054/17: se giran a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-048/17: se gira a la Comisión “G”.
- Expte. O-049/17: se gira a la Comisión “D”.
- Expte. O-050/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-051/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Exptes. O-052 y 053/17: se giran a las Comisiones “A” y “B”.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Exptes. E-037 y 038/17: concedidas. Pasan al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-151/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de Comisión

- Expte. D-073/17 - Proy. 10 490:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. D-107/17 - Proy. 10 525 y ags. Expte. D-079/17 - Proy. 10 497, Expte. D-082/17 - Proy. 10 500, Expte. D-083/17 - Proy. 10 502, Expte. D-084/17 - Proy. 10 503 y Expte. D-094/17 - Proy. 10 512:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, presidenta.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. E-013/17 - Proy. 10 440:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Rols.

Sr. ROLS (FRIN). —Gracias, señora presidenta.

Buenas noches.

Sra. SAPAG (presidenta). —Buenas noches.

Sr. ROLS (FRIN). —Es para solicitar la reserva en Presidencia del presente Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia

2.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-016/17: se gira a la Comisión “C”.
- Expte. P-017/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.

2.4

Proyectos presentados

- 10 542, de Declaración, Expte. D-122/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 545, de Comunicación, Expte. D-125/17: se gira a la Comisión “C”.
- 10 546, de Resolución, Expte. D-126/17: se gira a la Comisión “C”.
- 10 547, de Ley, Expte. D-127/17: se gira a las Comisiones “D”, “F”, “A” y “B”.
- 10 548, de Comunicación, Expte. D-128/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 549, de Resolución, Expte. D-129/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 550, de Declaración, Expte. D-130/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 551, de Ley, Expte. D-131/17: se gira a las Comisiones “F”, “A” y “B”.
- 10 552, de Declaración, Expte. D-132/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Es para que se reserve en Presidencia, por favor.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 553, de Comunicación, Expte. D-133/17: se gira a la Comisión “J”.
- 10 554, de Comunicación, Expte. D-134/17: se gira a la Comisión “J”.
- 10 555, de Resolución, Expte. D-135/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 556, de Declaración, Expte. D-136/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Presidenta, es para hacer reserva en Presidencia y pedir su tratamiento Sobre Tablas, por la fecha que es próxima.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 10 557, de Declaración, Expte. D-137/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 558, de Declaración, Expte. D-138/17: se gira a la Comisión “G”.
- 10 559, de Declaración, Expte. D-139/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, hago reserva en Presidencia este Proyecto.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 560, de Declaración, Expte. D-140/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Es para hacer reserva en Presidencia para hacer el tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 561, de Declaración, Expte. D-141/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Es para hacer reserva, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 562, de Declaración, Expte. D-142/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 563, de Declaración, Expte. D-143/17: se gira a la Comisión “D”.

- 10 564, de Resolución, Expte. D-144/17: se gira a la Comisión “B”.

- 10 565, de Ley, Expte. D-145/17: se gira a las Comisiones “B”, “C” y “A”.

- 10 566, de Resolución, Expte. D-146/17: se gira a la Comisión “J”.

- 10 567, de Declaración, Expte. D-147/17: se gira a la Comisión “G”.

- 10 568, de Ley, Expte. D-148/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.

- 10 569, de Declaración, Expte. D-149/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 570, de Declaración, Expte. D-150/17: se gira a la Comisión “D”.

- 10 571, de Ley, Expte. D-152/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 572, de Ley, Expte. D-153/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 573, de Ley, Expte. D-154/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 574, de Ley, Expte. D-155/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.

- 10 575, de Declaración, Expte. D-156/17: se gira a la Comisión “D”.

- 10 576, de Ley, Expte. D-157/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 577, de Comunicación, Expte. D-158/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 578, de Comunicación, Expte. D-159/17: se gira a la Comisión “E”.

- 10 579, de Declaración, Expte. D-160/17: se gira a la Comisión “K”.

- 10 580, de Declaración, Expte. D-161/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “F”.

- 10 581, de Declaración, Expte. D-162/17: se gira a la Comisión “I”.

- 10 582, de Declaración, Expte. D-163/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 583, de Ley, Expte. D-164/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 584, de Resolución, Expte. D-165/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias. Buenas noches, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Buenas noches.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para solicitar la reserva en Presidencia de este Proyecto y la unificación con el Proyecto de Declaración 10 552, por la conexidad de los temas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputada.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias.

- 10 585, de Resolución, Expte. D-166/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, pido, hago reserva en Presidencia, para pedir una Moción de Preferencia de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 586, de Ley, Expte. D-167/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

3

ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (20.30 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-073/17 - Proy. 10 490

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 490, Expediente D-073/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la Fiesta Nacional del Pehuén, a realizarse del 13 al 16 de abril del año 2017 en la ciudad de Aluminé.

Sra. SAPAG (presidenta). —¿Quién es el...?

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Presidenta, de acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, pido que sea tratado en esta Sesión este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

3.1.2

Expte. D-107/17 - Proy. 10 525 y ags. Expte. D-079/17 – Proy. 10 497,
 Expte. D-082/17 – Proy. 10 500, Expte. D-083/17 – Proy. 10 502,
 Expte. D-084/17 – Proy. 10 503 y Expte. D-094/17 – Proy. 10 512

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 525, Expediente D-107/17: solicita se declare de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los Aniversarios de: Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Guañacos y Plaza Huincul.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el Proyecto 10 449, que tiene que ver con las fiestas populares, para que sea... en este momento se encuentra en la Comisión "C", para que sea girado a las Comisiones "F", "C", "A", "B"; habida cuenta de que en la Comisión "F" hay Proyectos de similares características.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Lo ponemos a reconsideración de la Cámara.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento Sobre Tablas, por la proximidad de las fechas de estos aniversarios.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

3.1.3

Expte. E-013/17 - Proy. 10 440

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Ley 10 440, Expediente E-013/17, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo en los términos de la Ley nacional 24.855 —Desarrollo Regional y Generación de Empleo—.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Rols.

Sr. ROLS (FRIN). —Gracias, señora presidenta.

Tal como lo acordamos en Labor Parlamentaria en el día de hoy, solicito el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

3.1.4

Expte. D-132/17 – Proy. 10 552

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 552, Expediente D-132/17, por el cual se declara de interés del Poder Ejecutivo la escultura Jesús Luz, ubicada en el Parque Escultórico Vía Christi, construido en el cerro de la Cruz de la ciudad de Junín de los Andes.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Es un Proyecto... el autor es el diputado Sánchez, que no se encuentra en esta Sesión, pero sí va a estar en la Sesión a partir de las 0.

Por lo que les pido a mis pares, que aprueben la Moción de Preferencia, no el tratamiento Sobre Tablas en esta, sino la Moción de Preferencia para que sea tratado en la próxima Sesión, que sería a partir de las 0.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobada.

3.1.5

Expte. D-136/17 – Proy. 10 556

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 556, Expediente D-136/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 50.º Aniversario de la creación del Club Barrio Don Bosco, a conmemorarse el 18 de abril del año 2017 en la ciudad de Zapala.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Como estamos en una fecha próxima al aniversario, es por eso el pedido de tratamiento Sobre Tablas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

3.1.6

Expte. D-137/17 – Proy. 10 557

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 557, Expediente D-137/17, por el cual se expresa preocupación por la situación de las familias sin vivienda, desalojadas del Cañadón de las Cabras, del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve para explicar la importancia del tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto. Queremos solicitar eso.

En la última Sesión que tuvimos... yo me tuve que retirar —hice público mi retiro— en virtud de que había una situación muy difícil en el Parque Industrial y tenía que ver con el desalojo de veinticinco familias. Esas veinticinco familias, después de dos días prácticamente de... de

conflicto en el que intervino la Policía y muchos vecinos y algunos organismos, incluso se hizo presente un organismo provincial, el defensor del Pueblo también; se logró un acuerdo en el que se le iba a dar una solución inmediata, urgente, por lo menos a las familias que estaban en una situación de calle, que eran cinco. Esto no ha pasado. Queremos que, desde la Legislatura, tomar cartas en el asunto, por lo menos con una cuestión mínima, que es, por lo menos, mostrar la preocupación que tenemos por esa situación porque estas cinco familias están con sus niños y niñas viviendo de la Comisión Vecinal hace más de una semana, tirados en colchones sobre el suelo. Entonces, por eso es la urgencia.

Y les pido a los señores diputados que acompañen el tratamiento Sobre Tablas de esta Declaración para, justamente, tratar de motorizar una salida para estas familias que están pasando una mala situación en estos momentos.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Gracias, presidenta.

Por ahí, es para informarle al diputado Godoy. Yo hace treinta y cinco años que vivo en el barrio. Estuve charlando con una de las vecinas. Ellos no hace dos días después de lo que les pasó del desalojo, estuvieron un mes en ese lugar. Lo que yo quiero informar es que lo que ellos me han manifestado a mí es que están siendo atendidos, siendo escuchados por gente de Provincia y también por el defensor del Pueblo Ricardo Riva. Están en la Comisión Vecinal, por supuesto, como usted dice, pero están esperando una respuesta favorable porque, justamente, el lugar que ellos habían elegido para estar, me parece que no es un lugar digno para que viva nadie, ningún vecino. Están bajo los cables de alta tensión, están en un lugar que es inundable.

Así que le quiero informar eso porque es... también tengo relación, yo hace treinta y cinco años que vivo en ese barrio.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Rioseco.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Me nombró *[en alusión a que solicitó el uso de la palabra]*.

Sra. SAPAG (presidenta). —No lo puedo dejar, diputado Godoy. Me van a pelear después.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Está bien. Yo pido el tratamiento Sobre Tablas...

Sra. SAPAG (presidenta). —Porque es el tratamiento Sobre Tablas lo que usted solicita. Si no se enoja, lo pido.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a la Comisión “C”.

3.1.7

Expte. D-139/17 – Proy. 10 559

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 559, Expediente D-139/17, por el cual se expresa repudio a las amenazas realizadas a Marcelo Guagliardo, secretario general de ATEN provincial, por personas desconocidas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Sobre este Proyecto, después sobre lo otro voy a volver porque las familias están tiradas en el piso en la Comisión Vecinal y no es manera de vivir, creo que para nadie. Están tiradas en el piso, las están atendiendo, pero los tiempos de los funcionarios no son los tiempos de esta gente, claramente. Los invito, incluso, a pasar por la Comisión Vecinal, están ahora.

Bueno, respecto a este Proyecto nos parece importante que en el marco de... de... ustedes saben un conflicto que ya lleva más de dos meses, un conflicto muy difícil, pero que esto, digamos, que las amenazas recibidas por el secretario general del gremio más importante de la Provincia,

como es el Sindicato ATEN, digamos, y en momentos y en días como estos y en semanas como estas, donde hay aniversarios de por medio, o el aniversario del asesinato de Carlos Fuentealba. Bueno, el secretario general fue amenazado, ha tenido amenazas. Ha hecho la denuncia penal, pero nos parece importante que desde esta Cámara nos expresemos en repudio a las amenazas recibidas en forma unánime. Queríamos tratarlo Sobre Tablas, porque esto es ahora. En este sentido, no tenemos problema, incluso en unificar. Hay otro Proyecto por parte del Bloque del... del Frente para la Victoria porque creo que el contenido es el mismo. Es repudiar las amenazas sufridas por el secretario general de ATEN, y nos parecería muy importante que la Cámara se expediera hoy Sobre Tablas sobre este tema.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los datos, perdón, los votos.

Pasa a la Comisión “G”.

3.1.8

Expte. D-140/17 – Proy. 10 560

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 560, Expediente D-140/17, por el cual se expresa repudio a las amenazas realizadas al titular del gremio docente ATEN, Marcelo Guagliardo, como medio de amedrentamiento de un contexto sindical y conflicto social.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Bueno, parece la crónica de una muerte anunciada *[risas]*.

Nosotros lo que queremos acá es una expresión de la Legislatura, donde se repudien las amenazas, en este caso, a Marcelo Guagliardo, pero a cualquier ciudadano. Esta Legislatura se ha expedido en otros sentidos también.

Así que pedimos que acompañen el tratamiento. No agrede a nadie; solamente lo que muestra el Proyecto es una preocupación en este sentido y, bueno, un enérgico repudio a toda amenaza que pueda recibir cualquier ciudadano, máxime también, o sea, es un dirigente sindical que está representando a un sector muy importante de la Educación.

Así que, bueno, esperemos poder tener los votos para que sea haga el tratamiento Sobre Tablas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Parrilli.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidenta.

Es para —al igual que el otro Proyecto— apoyar el tratamiento Sobre Tablas. Creemos que es muy importante que un hecho tan grave no puede pasar desapercibido por esta Legislatura. Es un atentado muy importante a la democracia y creemos que tenemos que hacer el esfuerzo, incluso de, en este caso, sustraernos del actual conflicto gremial. Es un hecho extremadamente grave que, en el marco de un conflicto, se amenace a un dirigente sindical, a un representante de los trabajadores. Y como en varias oportunidades nos hemos expresado en términos de la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, creo que es muy importante que no pase desapercibida una Declaración de este tipo por esta Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Nogueira.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Gracias, señora presidenta.

También es para adherirme al Proyecto, creo que tiene una redacción que nos compromete a todos los miembros de esta Cámara. No busca culpables ni... es un hecho que se está investigando. Para mayores detalles: aparentemente, dos hombres en una moto con una gomera, lo

que tiraron fue una bala contra la puerta. Es decir, no fue disparado el proyectil, sino que le tiraron la bala contra la puerta que, evidentemente, era para... para intimidarlo. Es un dirigente gremial de un sindicato grande de esta Provincia, que creo merece el repudio de esta Cámara un hecho de esa... de esas características. No voy a ahondar porque es una persona pública muy, muy conocida, un maestro rural de Colipilli, que ha asumido la representación de los maestros hace numerosas gestiones y seguramente estará numerosas gestiones más. Y creo que es importante que manifestemos, como lo hace el Proyecto respetuosamente, el repudio a cualquiera persona de esta sociedad, por más diferencias políticas, gremiales que... que podamos tener, que las repudiemos enérgicamente. Compartiendo plenamente lo que decía el diputado Nogueira, aun dejando de lado el conflicto que seguramente produce una grieta en esta Legislatura, algunos apoyamos, otros no, o de un lado o del otro, pero no es la cuestión del conflicto lo que se trae a discusión en este momento, sino exclusivamente el hecho violento que merece el repudio de todos y la investigación por parte del Poder Judicial.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Mansilla.

Tiene la palabra, diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Es para dejar constancia, señora presidenta, de mi acompañamiento al tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del acompañamiento de este Bloque a este Proyecto y repudiar las amenazas al dirigente sindical Marcelo Guagliardo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Romero.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia de nuestro apoyo al Proyecto.

Pero, además, de alguna manera, referenciar la incumbencia del tratamiento Sobre Tablas. Este tipo de situaciones deben ser consideradas por el Cuerpo en forma inmediata. Amerita que nos expidamos hoy, no requiere dilación alguna; es un hecho puntual, concreto, objetivable, muy bien referenciado en el Proyecto. Así que la búsqueda de la Cámara es si estamos o no repudiando este tipo de acontecimientos. El tratamiento Sobre Tablas lo que va a permitir es el debate, pero, si la Cámara no habilita el tratamiento Sobre Tablas, la imagen política de este Recinto es que estamos convalidando este tipo de cuestiones.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Fuentes.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a la Comisión "G".

3.1.9

Expte. D-141/17 - Proy. 10 561

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 561, Expediente D-141/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el Día del Trabajador Telepostal, a celebrarse el 7 de abril de cada año.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Es por una cuestión de fecha, para pedir Tablas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

3.1.10

Expte. D-165/17 - Proy. 10 584

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 584, Expediente D-165/17, por el cual se declara personalidad ilustre al arquitecto Alejandro Santana, por su aporte a la localidad de Junín de los Andes y a la Provincia del Neuquén a través de sus obras artísticas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la Preferencia para la Sesión del día de mañana y no —me rectifico—, no la unificación con el Proyecto que había solicitado al pedir la palabra.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

3.1.11

Expte. D-166/17 - Proy. 10 585

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 585, Expediente D-166/17, por el cual se solicita al Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén, al Municipio de Centenario, al Ministerio de Economía e Infraestructura, a la Subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia del Neuquén y al Municipio de Neuquén informen aspectos vinculados a las obras pluvioaluvionales.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Respecto de este Proyecto y en virtud, también, de los sucesos de las últimas semanas donde hubo una nueva situación complicada en el barrio, ahí, en Nueva España, donde los vecinos tuvieron que manifestar sobre la ruta, es que vamos a pedir Moción de Preferencia para el tratamiento de este Proyecto. Primero, para saber qué se hizo y cuál es el nuevo convenio, cuál es el nuevo acuerdo que se ha firmado con los vecinos; para ver cómo se va técnicamente a solucionar y en qué plazos. Pero nos parece importante tomar cartas en el asunto antes de que vuelva a llover y volvamos a tener esta misma situación. Así que pido una Moción de Preferencia para este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —¿Cuál sería la Preferencia?

Sra. SAPAG (presidenta). —Que se trate en la próxima, después de las 12. ¿No? La próxima Sesión.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —No, en la Comisión, en la próxima Comisión.

Sra. SAPAG (presidenta). —¡Ah! En la Comisión. Está bien —perdón—, en la Comisión.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Pero debería tener fecha.

VARIOS DIPUTADOS. —Con fecha o sin fecha.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a la Comisión “F”.

3.2

Homenajes

3.2.1

A los veteranos de Guerra

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Buenas noches, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —¡Cómo le va!

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Hoy es 3 de abril, estamos... el día 2 de abril se...

Sra. LOZANO (MPN). —Hoy es 4.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —... Hoy es 4, sí —perdón—.

El 2 de abril es el Día del Veterano de Guerra, así que queríamos rendir un homenaje a los veteranos de Guerra.

Hace treinta y cinco años, por una aventura de la Dictadura Cívico-militar que su máxima aspiración era perpetuarse en el poder, en el Gobierno, haciendo carne de un sentimiento de todos los argentinos en cuanto a la soberanía de las Islas Malvinas, invadió las Islas Malvinas dos días después de haber reprimido a los trabajadores en la Plaza de Mayo. Eso generó seiscientas cuarenta y nueve bajas argentinas en las Islas, más de quinientos veteranos que después se suicidaron a lo largo de los años por los traumas de guerra. Así que queríamos, a treinta y cinco años de esta gesta, rendirles un homenaje a todos los compatriotas que dejaron sus vidas por las Islas Malvinas y a todos aquellos que fueron veteranos o son veteranos de la Guerra de las Malvinas y padecen las consecuencias de esta aventura del Gobierno militar. Insisto que su principal voluntad era perpetuarse en el poder, y la derrota aceleró la salida de este Gobierno, de la Dictadura del Gobierno.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Carnaghi.

Diputado Godoy.

3.2.2

A Carlos Fuentealba

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

En hora de Homenajes hoy, cómo no hacerlo desde esta banca, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores, nuestro homenaje a Carlos Fuentealba, a este docente, a este maestro que cayó asesinado, fusilado públicamente justo hace diez años, un día como hoy, en la ruta, mientras peleaba en defensa de la Educación pública, peleaba por salario, peleaba por el pase a planta permanente de miles de compañeros y compañeras auxiliares de servicio que estaban en una situación de precariedad enorme. Un hecho que conmovió a la Provincia, conmovió al país y conmovió al mundo, ver caer fusilado, asesinado por la espalda a un maestro.

Fue un hecho brutal que, hasta el día de hoy, commueve y commueve, desde nuestro punto de vista, la impunidad que se ha mantenido desde estos años a esa parte. Hay un solo detenido que ha gozado de muchísimos privilegios, incluso dentro de su detención, porque, como fue público, se lo vio a Darío Poblete caminando tranquilamente por las calles de Zapala, a pesar de tener una condena a cadena perpetua, haber recibido muchos privilegios dentro de las unidades de detención.

Y esta lucha es una lucha que sigue vigente. Por eso, las manifestaciones de hoy que recrean, de alguna manera, esa situación, la defensa de la Escuela pública, aún hoy, cuando es bastardeada, cuando es agredida, cuando es atacada, tanto a nivel nacional por el presidente Macri,

que considera que los alumnos “caen”, los estudiantes “caen” en la Escuela pública o no les queda otra. Pero nosotros, que tenemos otra mirada, que defendemos la Escuela pública como un derecho, que defendemos la Educación pública como un derecho y que Carlos Fuentealba dio su vida en defensa, justamente, de la Escuela pública y de las condiciones salariales y de los derechos de sus compañeros.

Nosotros hemos tenido la situación, también, en esta misma Legislatura, de ver acá y de haber provocado, prácticamente, un incidente: la presencia de Jorge Sobisch acá, a quien, con nombre y apellido, acusamos como responsable político del asesinato de Carlos Fuentealba. Él mismo lo reconoció, él dijo: yo di la orden y me hago cargo. No se hizo cargo absolutamente de nada porque sigue impune. Y es una pelea que tenemos todavía abierta junto a los trabajadores de la Educación y a todos los trabajadores y trabajadoras del país, que es la exigencia de Justicia en la causa de Carlos Fuentealba, no solo por los responsables materiales, sino también los autores intelectuales de este asesinato.

La Justicia —entendemos nosotros—, esta Justicia neuquina muy acorde, muy acorde a los tiempos políticos y al poder político, nunca —no tenemos una Justicia independiente ni acá ni en el país—... desdobló la causa, la fue llevando a un pantano y terminó, hace poco tiempo, sacando de las causas a los responsables políticos y a varios de los responsables materiales también del asesinato de Carlos. Pero queremos decir que, aunque esta Justicia patronal los libere de culpa y cargo, la sociedad, no; los trabajadores, no.

Por eso, hoy seguimos marchando con la bandera de Carlos Fuentealba y por la exigencia de juicio y castigo a todos los responsables, y también por la defensa de la Educación pública y por el triunfo de la huelga docente en Neuquén y a nivel nacional.

Hoy se da la misma situación, también, donde los gremios que debieran haber estado nacionalmente adhiriendo o con un paro nacional conmemorando los 10 años, hoy no lo hicieron. La CTERA, lamentablemente, hoy dejó a la deriva a las seccionales provinciales. Entonces, también, de alguna manera es un repudio desde acá y la exigencia a las centrales sindicales, a las organizaciones obreras a tomar esta demanda.

La demanda de los docentes es la demanda de todos los trabajadores, la defensa de la Educación pública es una demanda del pueblo trabajador, y la demanda también de Justicia es una demanda que vamos a mantener. Y nos pareció también un tanto desagradable, señora presidenta, y de esto no sabemos de quién es la responsabilidad, pero hoy se hizo un homenaje desde la Legislatura al... como aniversario al asesinato de Martin Luther King, que obviamente lamentamos, pero acá asesinaron a un neuquino, asesinaron a Carlos Fuentealba. Entonces, nos parece un poco un despropósito que se haga, se rinda un homenaje y se obvie, ¿no? y se pase por encima, se pase por alto algo tan obvio como debiera ser que desde esta Legislatura recordemos a Carlos Fuentealba. A un tipo laburante, a un obrero de la construcción que estudió, se pudo recibir de maestro, y fue a dar clases pensando como un militante, pensando como un defensor. Digamos, Carlos Fuentealba no era un maestro cualquiera, aunque todos los maestros son... valen y valen mucho cada uno, pero era un maestro militante, un maestro comprometido, un maestro que tomaba las causas de los pibes, por eso era un tipo muy popular entre sus alumnos, porque se preocupaba, trascendía su preocupación, el aula y la escuela, y el barrio. Por eso estaba en Arroyito el día que tenía que estar; luchando junto a sus compañeros.

Por eso queríamos rendirle nuestro homenaje hoy, y decir, volver a comprometer desde nuestra banca, nuestra pelea por el juicio y castigo a todos los responsables.

Carlos Fuentealba va a seguir estando presente en cada lucha de los trabajadores. Y desde acá también reclamamos el esclarecimiento, no solamente eso del juicio y castigo, sino también una respuesta concreta a los trabajadores de la Educación, que hoy están luchando por sus salarios, pero también en defensa de la Escuela pública.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Es Otros Asuntos, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidenta.

Hoy, los trabajadores de la Educación hemos tenido una larga jornada y vengo con el cansancio de este día, pero es un cansancio que gratifica porque, a diez años del asesinato de nuestro compañero, Carlos Fuentealba, existe una rebelión educativa en todo el país. Indudablemente, el asesinato de Carlos constituye un crimen de Estado y eso fue dicho en cada kilómetro que recorrimos desde el puente del Caracho hasta la calle Río Negro y la Ruta 22 en el día de hoy.

Es la respuesta a la impunidad de diez años. A Carlos lo asesinaron en una impresionante huelga que los trabajadores de la Educación realizábamos hace una década por los mismos reclamos que tenemos hoy: el salario, la situación degradante de la Educación, de la infraestructura escolar, y una innumerable cantidad de reclamos que pasan por la jubilación, la defensa de la obra social, la defensa de nuestros estudiantes. Pero vale recordar que cuando ese crimen se produjo, hubo un pronunciamiento previo de todo el arco opositor al entonces gobernador Jorge Sobisch, que es solicitada junto a ACIPAN, a la Cámara de Comercio; el intendente actual de esta ciudad Horacio Quiroga le reclamaba a Jorge Sobisch la represión y que impida las manifestaciones sobre la ruta cuando llegaba Semana Santa. Incluso, hubo un ofrecimiento de Aníbal Fernández al gobernador Sobisch del envío de la Gendarmería. Les recuerdo que, en ese momento, había una enorme huelga en Santa Cruz, en donde los trabajadores también habían sido reprimidos y la Provincia estaba militarizada.

O sea, todo el arco político opositor al Gobierno de la Provincia del Neuquén cerró filas, previamente al fusilamiento de Carlos Fuentealba, reclamando y colaborando con la represión para quebrar una huelga que reclamaba salarios, que defendía la Educación. Y esa coalición de la impunidad le permitió, incluso a Sobisch, después de que una movilización gigantesca el 9 de abril, de treinta mil personas reclamaban: fuera Sobisch, fuera el asesino de Carlos Fuentealba, no solamente el entonces gobernador de la Provincia, sino todo un arco político le garantizó llegar al final de su mandato y, de esa manera, junto con la Justicia que se negó a realizar pericias, a validar pruebas, llegáramos al día de hoy a que la causa Fuentealba II, esa causa que tenía que investigar las responsabilidades políticas en la preparación de una emboscada criminal que fue confesada públicamente por el exgobernador; hoy los quince responsables, catorce imputados y uno ni siquiera, que era el entonces gobernador Sobisch, pudiera hoy gozar del sobreseimiento.

Y estoy hablando de Raúl Pascuarelli, Carlos Zalazar, Moisés Soto, Adolfo Soto, Mario Rinzafri, Jorge Garrido, Julio Lincoleo, Aquiles González, Rubén Hernández; Pablo Oddone, Félix Torres, Cristian Vázquez Salinas, Luis Alberto Rodríguez y Oscar Antonio Lezama, quienes quedaron sobreseídos y Sobisch ni siquiera imputado. No solamente mataron a Carlos Fuentealba, también mataron la causa Fuentealba II, la declararon extinta.

Los nombrados deberían estar presos y Carlos Fuentealba debería estar vivo, marchando hoy con nosotros.

La marcha de hoy reclamó la cárcel a Sobisch, y a todos los responsables de ese crimen, pero la vigencia de esa huelga de hace diez años atrás, y la vigencia de las consignas que reclaman Justicia fueron sostenidas por casi veinte cuadras de compañeros que se movilizaron hoy, pero se movilizaron la semana pasada en la marcha de los guardapolvos con casi treinta mil compañeros; son los que se movilizaron en la marcha federal con casi trescientos mil, cuatrocientos mil docentes. Y vamos a ser, por supuesto, los que nos movilicemos el día jueves con piquetes en todo el país y en esta Provincia con todos los trabajadores unificados, no solamente los trabajadores de la Educación que vamos a entrar en la quinta semana de lucha, sino también los trabajadores petroleros, los compañeros estatales, las enfermeras que acampan en el Monumento, los trabajadores jubilados que defienden su jubilación ante estos haberes de miseria. Hemos llegado a los diez años con una nueva rebelión educativa. Contrariamente a lo que el oficialismo quería con la marcha del 1 de abril, no se cerró el proceso de movilizaciones en la Argentina, está más abierto que nunca. El triunfo de los trabajadores de la Educación es estratégico porque el Gobierno provincial y nacional quieren una derrota estratégica para imponer una autoridad e ir más a fondo con el ajuste. Y de eso son conscientes los compañeros; por eso, en el día de mañana vamos a tener asambleas, asambleas que van a plantear la continuidad y el rechazo a una oferta miserable que —a

veinticuatro horas del aniversario del asesinato de Carlos Fuentealba— es una oferta, es un saldo y oferta, con descuento de salarios, violando el derecho de huelga, es un pan y queso; 700, 300, 700; cuotas, 3000 pesos en cuotas y esperar un año, hasta marzo del año que viene. No es el mismo tratamiento que le van a dar en la urgencia de las Tablas que se pide para hoy al endeudamiento de 500 millones para la construcción de los puentes y la pavimentación en Malleo; no son 522 millones que le van a costar al Estado y a los trabajadores que lo vamos a tener que pagar, porque con las tasas usurarias, que ahí no hay ningún problema en pagarlas, le niegan a los trabajadores de la Educación, a los hospitales, a las viviendas que faltan en la Provincia. Ahí está la orientación diferente que se tiene con unos y con otros. Por supuesto, tan diferente, que son capaces de asesinar a un trabajador. Carlos es Maxi, es Darío, es Mariano Ferreyra, es Víctor Choque, es Teresa Rodríguez, que en pocos días se cumple otro aniversario de un crimen impune en esta Provincia a manos de las fuerzas represivas que custodian los intereses del Gobierno y las empresas para las que trabajan. La bandera de Carlos la llevamos firmemente los trabajadores enfrentando el ajuste de Macri y de todos los gobernadores, porque hace diez años, les contaba la historia de Aníbal Fernández ofreciendo a la Gendarmería que reprimía en Santa Cruz. Macri y todos los gobernadores, incluso aquellos que no tienen que volver a ningún lado porque ya gobiernan en su Provincia como en Santa Cruz, ofreciéndole el 3 %, como Alicia Kirchner, a los trabajadores santacruceños de aumento de salarios.

Vieron cómo la historia se repite, pero se repite esta rebelión, y esta rebelión es la que vamos a abonar y va a tener una enorme expresión unificada con el resto de los trabajadores este día jueves en las manifestaciones del paro nacional, a pesar de las burocracias sindicales que le cuidan el traste al Gobierno, con un paro sin marcha, nosotros lo vamos a hacer activo, y tan activo lo vamos a hacer que la justicia la vamos a conquistar con lucha y queremos que esta lucha por justicia empalme, como lo está haciendo, con la lucha por el salario, por la Educación pública. Y, en ese sentido, nuestro homenaje, el homenaje a los miles y miles de compañeros trabajadores de la Educación que han marchado, que reclaman cárcel al asesino Sobisch, cárcel a todos los responsables de la impunidad del crimen de un trabajador militante, consciente, socialista, como fue el compañero Fuentealba.

Gracias, señora presidenta.

3.2.3

A los soldados caídos en Malvinas

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Jure.

Diputada Mucci, ¿es para Homenajes?

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —¡Qué tal! Sí, para Homenajes.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Buenas tardes, buenas noches, señora presidenta.

Voy a ser lo más cortito o abreviado que pueda para no extenderme en el tiempo, pero me interesaba, creo que es meritorio hoy hacer un homenaje a nuestros soldados caídos en Malvinas.

En estos últimos días se ha hecho una reseña cronológica de lo que pasó; por lo tanto, no me voy a detener a contarles a todos ustedes lo que pasó porque somos contemporáneos de algunos hechos históricos. Pero sí me permitiría, en dos minutos, hacer algunas reflexiones con respecto a la causa Malvinas. ¿Qué es Malvinas? ¿Unas islas?, ¿una guerra?, ¿un conflicto diplomático?, ¿una materia pendiente que, por no haber resuelto, sigue existiendo en nuestras vidas?

Yo creo que Malvinas es todo eso y mucho más.

Yo creo que Malvinas tiene que ver con nuestra especialización, con nuestra definición y con una causa nacional. ¿Quiénes somos?, ¿a dónde vamos y cómo queremos llegar?

Yo creo que, como tantos otros temas pendientes que tenemos todos los argentinos, las heridas abiertas por sí mismas no se curan ni cicatrizan si nosotros no las podemos trascender. Creo que nosotros debemos, necesitamos trascender la causa Malvinas, no solo con un mero recordatorio porque a través de esa causa estamos reconstituyendo o reconstruyendo nuestro propio concepto de Nación.

Permítame contarle, señora presidenta, que la semana pasada nos visitó en la Comisión “K” una antropóloga que ha escrito, es una especialista investigadora del Conicet, que ha escrito mucho sobre el tema Malvinas. Si usted me permite, voy a leer algunos de los conceptos vertidos por ella en algunas de sus obras.

La antropóloga se llama Rosana Guber, y una de sus últimas obras se llama *Experiencia de Halcón*. Guber aborda un trabajo etnográfico profundo donde no solo revela el desempeño heroico de los escuadrones de la Fuerza Aérea Argentina en el único conflicto bélico en que participó la Argentina durante todo el siglo XX. Guber pone el acento en conocer el lado humano de esta guerra. Fiel a su profesión, es una observadora y, por lo tanto, muy precisa al responder. Además, cuestiona las miradas estereotipadas o reduccionistas que pretenden analizar la historia sin matices, o términos absolutos de blanco o negro. Bajo esta línea, opina que dentro de la academia de los intelectuales aún falta mucho por investigar sobre el tema de Malvinas. Existe cierto tipo de tabú, quizás porque sobre Malvinas gravita una gran paradoja. Haber sido una guerra decidida bajo un régimen de facto, impopular, pero que, sin embargo, en su momento, la sociedad argentina, en un amplio espectro, la respaldó por tratarse de la recuperación de nuestro territorio, que sigue estando bajo la... que seguía estando dentro de la dominación colonial de Inglaterra. Las paradojas no suelen tener una solución, pero si no la abordamos nos perdemos la gran posibilidad de reflexionar sobre lo que nos sucedió a todos los argentinos.

Muchas gracias, señora presidenta.

3.3

Otros Asuntos

3.3.1

Críticas al intendente de Neuquén

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Domínguez, ¿es para Homenajes?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Para Otros Asuntos.

Sra. SAPAG (presidenta). —Bueno.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señora presidenta...

Sra. SAPAG (presidenta). —Y terminamos con, discúlpeme, y terminamos con Homenajes, ¿nadie más?

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señora presidenta.

Es para referirme a dos Proyectos que ingresaron hoy a la Legislatura. Dos Proyectos, uno de Ley y otro de Declaración, que demuestran la inoperancia y la falta de compromiso del intendente de esta ciudad, la falta de compromiso del intendente Horacio Quiroga.

El primer Proyecto tiene que ver con crear un museo de sitio paleontológico en el denominado Parque de los Dinosaurios, un parque que este intendente prometió en el 2011, en el 2011 ¡el museo con el Parque de los Dinosaurios! Hoy, uno de sus diputados o sus diputados, como saben que el intendente nunca les va a hacer el museo, ni tampoco les va a hacer el Parque, ya le pide a la Provincia, ya demuestran la inoperancia del intendente, ya no cree ni en su propio intendente. Fíjense, su misma fuerza política ya no cree en su supuesto líder, “créase el Museo Paleontológico”, “Autorícese al Poder Ejecutivo provincial a celebrar convenios con la Municipalidad de Neuquén para el emplazamiento del Museo de los...” del Museo, no sé, Paleontológico dentro del Parque de los Dinosaurios. ¿Qué parque?, ¿Qué parque? ¿El parque que se creó por Ordenanza 9679? ¿De qué parque estamos hablando? ¿El parque del olvido?, ¿el parque de los basurales clandestinos? Porque está, hay un cartelito acá, el Parque de los Dinosaurios, donde existen los basurales clandestinos, el parque de la vergüenza estamos hablando, y del abandono. ¿Ese es el parque? Ellos lo saben bien, es un parque de la vergüenza, del abandono, de los basurales clandestinos, y como saben que el intendente no se lo va a hacer, hoy presentan un Proyecto de Ley

para ver si la Provincia, por lo menos, hace caso a las promesas del intendente que hizo en el 2011 y en el 2015, promesas de campaña del intendente.

Y voy a pasar al otro Proyecto, un Proyecto que desconocen, que desconocen a los barrios de Neuquén, porque es un Proyecto de Declaración donde establece su preocupación por el incumplimiento del Acta Acuerdo firmada por las autoridades del Gobierno de la Provincia, de fecha 26 del 10 del 2016, que comprometía la realización de las obras de red de distribución de gas y desagües pluvioaluvionales sobre la Ruta 7 a la altura de la bajada del barrio Nueva España de Centenario.

Muchachos, Nueva España, acá hay un planito, que se los traje [*lo muestra*], el ejido de Nueva España es de Centenario y de Neuquén. La parte más comprometida, el cañadón, es de Neuquén, hay dieciocho familias de Neuquén en el cañadón. En la primera inundación, quien se hizo responsable de Nueva España, en su momento, fue el intendente Javier Bertoldi, junto a la Provincia, al Gobierno de la Provincia del Neuquén. En la segunda inundación, señora presidenta, el que se hizo cargo fue el Gobierno de la Provincia del Neuquén junto al intendente Cimolai, de Centenario. El intendente de Neuquén parece que no sabe que hay dieciocho familias en el cañadón que pertenecen a la ciudad de Neuquén. Es una vergüenza, realmente, pero no es que desconoce, se hace el distraído.

El 7 de octubre, perdón, el 7 de noviembre del año 2016, Horacio Carvalho le hace saber al intendente que esas familias le pertenecen a él, y le hace una nota donde le manifiesta su más sincera preocupación en virtud de la situación de alto riesgo a la que se ven expuestos los vecinos de Nueva España, no nueva España Centenario, Nueva España. Y en ese informe que le manda al intendente de ciudad de Neuquén —y al de Centenario también, pero el de Centenario, por supuesto que se puso a trabajar junto con el Gobierno de la Provincia del Neuquén—, en ese informe dice: "...que se observaron anegamientos en las viviendas ubicadas en el cauce aluvional; carcavamiento y desplazamiento de los terrenos hacia las viviendas; carcavamiento y deslizamiento del camino de ingreso de Nueva España; destape de diversas cañerías de servicios y socavamiento de las viviendas...". Y le dice al intendente de Neuquén que gran parte de las viviendas construidas en Nueva España presentan un alto riesgo, ya que por la localización del cauce están en una zona inestable. Y también le dice que es necesario que se pongan a trabajar, ¿no?, porque esto conlleva un alto riesgo a la población y que puede ocurrir un evento catastrófico, catastrófico en algunas de las tormentas, que puede afectar no solamente bienes sino también a la población. Le están advirtiendo al intendente que se ponga a trabajar junto a la Provincia y a la Municipalidad de Centenario. No hizo nada.

El 26 de octubre, quien se puso a trabajar fue el Municipio de Centenario con el Gobierno de la Provincia del Neuquén, en el cual el Gobierno de la Provincia del Neuquén realizó y se comprometió a obras de gas y a obras que tenían que ver con un muro de hormigón —que ahora voy a volver al muro de hormigón—. Y ¿qué hizo el Gobierno de la Provincia del Neuquén en esta lluvia? Los vecinos cortaron la ruta. Parece que algunas personas que le responden al intendente fueron a ver a los vecinos de la ciudad de Neuquén y de Centenario, y no se dieron cuenta porque el Proyecto de Ley este dice: "...barrio de Nueva España de Centenario..." —también está en Neuquén, la parte más peligrosa está en Neuquén, que es la del cañadón—. Y este Proyecto de Ley dice: "Su preocupación por el incumplimiento del Acta Acuerdo firmada por las autoridades del Poder Ejecutivo en la fecha del 26 del 10 del 2016". Yo le recuerdo que esta Acta la firmaron los vecinos y dice: "...los vecinos y sus funcionarios, en conjunto, en una recorrida en conjunto en el lugar, verificaron que se realizaron los trabajos comprometidos en el Acta firmada el 28 de octubre del 2016...". La firman los vecinos y dicen que se realizaron los trabajos. La única parte que no se realizó fue un muro de hormigón que se remplazó por un terraplén porque así lo determinaron los ingenieros. Y los vecinos están diciendo en esta Acta que firmaron que se realizaron y se comprometió el Gobierno de la Provincia del Neuquén junto a la ciudad de Centenario, porque la ciudad de Neuquén no apareció, a hacer una consolidación del terraplén, un mejoramiento del canal paralelo, un mejoramiento de la bajada peatonal y la realización de un estudio pluvioaluvional que desemboca en la calle 0.

Horacio Carvalho está en Buenos Aires, justamente, gestionando junto al Municipio de Centenario —como tienen que trabajar en conjunto Gobierno y cada una de las municipalidades—, gestionando los estudios pluvioaluvionales.

Yo le pido al intendente de la ciudad de Neuquén que se comprometa con la población, que reconozca que hay vecinos de la ciudad de Neuquén en ese lugar, que votan en la ciudad de Neuquén y que no espere a que la Justicia lo obligue como lo obligó en 7 de Mayo para que lleve el agua; que no espere que la Justicia lo obligue como lo obligó en Nueva Esperanza para que lleve el agua; en Valentina Norte Rural para que lleve el agua; en 2 de Mayo para que lleve el agua, porque este intendente acciona, acciona porque la Justicia lo obliga y no acciona de corazón.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Domínguez.

Diputado Sapag.

3.3.2

Referencia al Proyecto de Declaración 10 558

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señora presidenta.

Es para referirme a un Proyecto, al Proyecto de Declaración 10 558, que va a pasar a la Comisión “G” y que fue originado en el Bloque Cambiemos, firmaron varios diputados de mi Bloque y que yo no firmé y como quizás —y me interesa personalmente—, explicar por qué no lo firmé. ¿Y por qué lo hago acá en Otros Asuntos? Porque, probablemente, como yo no pertenezco a la Comisión, nunca tenga la oportunidad de hacerlo.

Este Proyecto expresa, expresaría preocupación por los dichos de la señora Hebe de Bonafini el pasado 24 de marzo de 2017, en ocasión de la conmemoración del 41.º Aniversario del último Golpe de Estado.

Si bien es cierto que yo no estoy de acuerdo con utilizar insultos para debatir o para expresarse, queda claro que no es equilibrado porque del otro lado de la grieta también hubo expresiones —a mi modo de ver— inaceptables y empeoradas porque se trataba —por ejemplo, menciono dos nada más—, se trató del secretario de Derechos Humanos de la Nación que se puso a discutir sobre la cantidad de desaparecidos, o diputados del Bloque Cambiemos que blandieron, riéndose, un cartel que decía algo así como que no hacían negocios con los Derechos Humanos.

Si bien puede haber ocurrido alguna circunstancia de índole penal, pero no pueden generalizar con todos los movimientos de Derechos Humanos.

Esos dos mensajes, el del señor Avruj y el de esos diputados nacionales de Cambiemos, también son insultos. Pero no se trata de que haya insultos por los dos lados, porque no son dos lados iguales. ¿Cuál es el peligro de esta pretendida desvalorización de la recordación de lo que pasó después del 24 de marzo de la lucha por los Derechos Humanos? Es el de igualar la violencia estatal dirigida estratégica, coordinada y sistemáticamente para asesinar, encarcelar y perseguir a la gente con la reacción de parte, de parte del pueblo a esa opresión. No es lo mismo. Eso está sancionado por la experiencia mundial en situaciones como esta que vivimos del 24 de marzo en adelante de genocidio. La violencia estatal es repudiable desde todo punto de vista, y hasta la Constitución, las constituciones validan las reacciones ante el abuso.

Quería dejar sentado esto para que conste en actas.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Sapag.

Tiene la palabra, diputado Escobar.

3.3.3

Situación del PAMI respecto a la cobertura en medicamentos

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señora presidenta.

En enero de este año, el PAMI a nivel nacional decretó que le quitaba la cobertura del 100 % a los medicamentos ambulatorios a todos los jubilados que ganen más de 8500 pesos, tengan una prepaga o un auto con menos de diez años de antigüedad o más de una propiedad o un yate o un avión.

En un primer momento, salieron muchas voces, salieron algunas voces, acá en la Patagonia, a cuestionar esta situación. Y desde las autoridades del PAMI se dijo: tuvimos un error. Y corrigieron esta situación y dijeron: en la Patagonia nos olvidamos de incorporar en el techo o en el límite que se ponía para otorgar o para quitar ese derecho, la zona. Por lo tanto, el techo o límite que pasó a tener en la Patagonia y en la Provincia del Neuquén, fue de 13 426 pesos. Esta situación es la que rige actualmente.

Días pasados fui recibido por la Administración y por la conducción del PAMI Neuquén que, personalmente, me confirmó esta situación. No se ha corregido absolutamente nada porque, realmente, esta situación es una perversidad.

Y creo yo que esta situación debiera unirnos sin diferencias políticas porque creo que acá lo que estamos defendiendo es a los abuelos, a los jubilados y a las jubiladas de la Provincia del Neuquén. Porque cuando uno habla de una estadística pierde la humanidad, una persona.

Ahora, yo les pido, y nos lo pido a todos y cada uno de nosotros, que pensemos en nuestros padres, los más jovencitos en nuestros abuelos, en un vecino, en un conocido. Los que recorremos la Provincia, pensemos en algún viejito, o alguna viejita de algún paraje. ¿Alguien piensa que 13 500 pesos transforma a un abuelo neuquino en un millonario, de modo tal que le haga perder el acceso a este derecho de poder acceder a los medicamentos con una cobertura del 100 %? ¡13 500 pesos! En una Provincia en donde en un negocio de barrio una *Coca Cola* sale 50 pesos. Por supuesto, una *Coca Cola* es un artículo de lujo que un abuelo neuquino no podría pretender. 13 500 pesos, 14 000, 15 000 pesos ¿convierte a un abuelo neuquino en un millonario? Tener un *Gol*, un «golcito», un *Corsa* modelo 2008, convierte a un abuelo neuquino, Pedro, Juan, Anastasio, por ahí se llame en el interior, ¿lo transforma en un millonario, que haga que se le quite este derecho?

¿Qué se argumenta? Primero se decía: en realidad imponemos este criterio porque hay muchos jubilados que tienen yates o tienen aviones. Personalmente conozco la situación de la aviación privada en Neuquén. Hay tres aviones privados, tres personas tienen aviones en Neuquén; ninguno de ellos es jubilado del PAMI.

Entonces, se genera esta equidad perversa de disfrazar y decir: porque a algunos no les corresponde, se lo quitamos a todos.

En la Argentina, cincuenta y uno, cincuenta y una personas son las que tienen un yate. Un millón y medio son los jubilados que pierden el acceso a este Derecho. Es perverso, es perversa la justificación. Pero, además, ni siquiera es apegada a derecho, porque el acceso al 100 % de la cobertura en los medicamentos no es una dádiva, ni siquiera es un beneficio. Es un derecho adquirido por un ciudadano que, luego de aportar durante más de treinta años de manera obligatoria y solidariamente, al final de sus días accede a este derecho. ¿A tener un viaje a Miami, a tener una cuenta en Panamá? No, a tener acceso a un medicamento.

Voy a trabajar en este tema y nos convoco, como nos he convocado en otras causas que eliminaron nuestras diferencias partidarias y fuimos como una sola cosa decir, con los neuquinos no. Y me parece que, con muchísima más razón, tendríamos que unirnos cuando decimos: con los abuelos neuquinos, con los jubilados neuquinos, con las jubiladas neuquinas no. Acá el costo de vida es mucho más alto.

Si hay que racionalizar alguna cuenta, como se utiliza también como justificación, no seamos perversos, no vayamos por el eslabón más débil. Propongo, no discuto esto, propongo que le hagan una auditoría a los contratos que hay con las clínicas más poderosas, o revisemos los contratos con los proveedores. Probablemente, podamos encontrar agujeros negros que nos permitan salvar estos 1600 millones de pesos que dicen las autoridades nacionales que tienen que recomponer o que se pierden en algún lugar del PAMI. Es ahí en donde hay que buscar, no en los bolsillos del sector más débil de los argentinos y de los neuquinos.

Un abuelo que gana 14 000 pesos en Andacollo, no es un millonario, es un neuquino que trabajó toda su vida y que aportó solidariamente para —en el final de sus días— acceder a este derecho. Hoy, lamentablemente, sesgado. Ojalá, en los tiempos por venir nos encontremos recuperando este derecho para nuestros abuelos y también para todos los abuelos de la Argentina porque se merecen esto, después de toda una vida de trabajo y de aporte al país.

Muchas gracias, señora presidenta.

4

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Escobar.

Damos por cerrada la lista de oradores y extendemos el horario, si les parece, cinco minutos. Quedan cuatro oradores.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

En primer lugar, es para informarles al diputado preopinante y a la Cámara en su conjunto, el tema precedente fue abordado en hora de Otros Asuntos, en la Sesión anterior. Adhiero a las palabras del diputado que hizo uso de la palabra recientemente. E informar que en el día de... entiendo que hoy a las 0 ingresa un Proyecto nuestro, de Declaración, el 10 590, que en su artículo 1º promueve la derogación de la Disposición 005/2017 del PAMI, que es esta disposición tan arbitraria a la que hacía, de alguna manera, mención el diputado preopinante.

Así que tendremos oportunidad de darle debate en el Recinto o en la Comisión correspondiente. Pero es un tema absolutamente legítimo tratar de derogar esa Disposición del PAMI que claramente discrimina y hiere susceptibilidades; pero, además, que atenta contra la salud de la gente porque... de los abuelos, en particular, este año abordar la calefacción que es central. Los abuelos, al igual que los bebés, tienen dificultades para regular la temperatura. No es casual, que se exija mejor calefacción para los niñitos y para los abuelos porque, caso contrario, si no la tienen desde el exterior, digamos, si no se genera la calefacción, no la pueden generar ellos, ¿no?

Tienen dificultades para alimentarse adecuadamente. Ambas cosas que van a ser muy difíciles de adquirir por las familias del país y, en particular, patagónicas. Es más caro acá. Así que el agregado este de la quita del 100 % es, realmente, atentar contra la salud de los abuelos.

3.3.4

**Preocupación por la represión de la Policía en disturbio callejero en Zapala
y falta de debate del Proyecto de Ley sobre desarme**

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Me quiero referir, en los minutitos que me quedan, a una temática, me parece a mí, de mayor complejidad en términos de decisiones de Gobierno o de complejidad semejante a la que se estaba planteando.

En febrero de 2016 fuimos, de alguna manera, testigos, todos los argentinos, del ambicioso Protocolo de Seguridad de Bullrich que, entre otras cosas, decía que después de los primeros cinco minutos, si no se liberaban las calles, las iban a liberar por la fuerza.

Celebramos, con mucho interés, también, que la Provincia del Neuquén —al igual que otras provincias de la República Argentina— no adhirió a ese Protocolo; cosa que nos pareció, en ese momento, más que importante.

Después, allá por septiembre del año pasado, tuvimos la situación violenta —casi desgraciada— de un incidente de arma de fuego sobre un sindicalista de UPCN, en un hecho que fue de mucho debate en este Recinto, y que dio lugar a un Proyecto de Ley que acompañamos, que pretende el desarme —en las manifestaciones públicas— de las fuerzas policiales.

Allá por septiembre, octubre del año pasado, habiendo nosotros celebrado que la Provincia del Neuquén no adhería al Protocolo, tuvimos la horrible, yo diría, situación en Loncopué de una agresión que sufrió un periodista neuquino en presencia, un desembarco de altísima, digamos, expresión de poder de la Policía a través de fuerzas especiales en una manifestación de trabajadores, que no llegó a mayores por la inteligencia de los trabajadores que se fueron replegando porque veían, concretamente, que iba a correr sangre, caso contrario.

O sea, no queda claro hasta dónde la Provincia ha instruido a sus fuerzas de Seguridad y policiales cómo comportarse en los acontecimientos públicos o en las manifestaciones públicas que, de alguna manera, violentan temporalmente libertades de tránsito o alguna situación que entra en jaque cuando sucede y que nosotros les exigimos a la Policía y a las seguridades correspondientes o al ministro de Gobierno que obre con la mayor inteligencia y que no agraven esas situaciones con mayor violencia.

En el día de... madrugada del domingo, en Zapala, tuvimos un incidente nuevamente de altísima violencia. Se pretende ordenar un disturbio callejero, de jóvenes, con balas de goma; un tema que está investigando, en este momento, el fiscal Jofré, pero las balas de goma existieron, hay ocho heridos en Zapala por este acontecimiento.

Así que nos preocupa sobremanera la situación; nos preocupa sobremanera no haber avanzado en el debate del Proyecto de Ley del desarme. Debatirlo no significa sancionarlo. A mi criterio hay que sancionarlo, pero debatirlo significa poner nuevamente a la Cámara en debate. Vamos a tener una desgracia, caso contrario. Hay que terminar el proceso de instrucción de las fuerzas policiales de que no pueden obrar de esta manera.

Nosotros venimos de recordar diez años de tragedia en la Provincia con la muerte de Carlos Fuentealba por un hecho de altísima violencia perpetrado por distintas estrategias vinculadas, en definitiva, a la proyección política —en ese momento— del gobernador, pero las fuerzas policiales son las que terminan siendo el elemento de disparo, las que aprietan el gatillo.

3.3.5

Presentación de un Proyecto de Declaración que repudia la compra de armamento por parte del Gobierno nacional y pedido de debate del Proyecto de Ley de desarme de la Policía

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Sobre estas realidades territoriales hemos presentado, en el día de hoy también, que no entró a la Cámara —por este adelantamiento de las Sesiones, esperemos entre a las 12, y si no, veremos cuándo—, el Proyecto 10 591 que, claramente, repudia la pretendida compra de armamento con objetivos de disuadir el terrorismo en la República Argentina. O sea, un diputado preopinante hacía una clara connotación, recién, de lo que significan —en términos de Derechos Humanos— las agresiones de unos o de otros y lo que significa para la Argentina la agresión del Estado, organizadamente, pergeñadamente, sobre el pueblo, a veces, poniéndose en equidad, en igualdad, o sea, como que es lo mismo lo que dice un presidente o lo que hace un presidente o lo que hacen sus representantes que lo que pueda decir una fuerza social, un ciudadano, un vecino, en términos de agresiones, en términos de agresiones.

No solo no es lo mismo, sino que se remonta a los peores momentos de la historia argentina.

Y ahora volvemos, en el peor momento económico de la República Argentina de los últimos años, a invertir dinero en la compra de armamentos con el objeto de disuadir al terrorismo, entre otras tantas barbaridades que se están pretendiendo hacer con esa plata y esos armamentos, en relación al vínculo con Estados Unidos, que debatiremos en el Proyecto correspondiente, insisto, es el número 10 591.

Así que, en primer lugar, instar a la Cámara a dar debate al desarme de las fuerzas policiales en las manifestaciones públicas.

Lo que ocurrió en Zapala el domingo a la madrugada va a quedar como un hecho anecdótico; podría haber sido una tragedia en la cual todos hoy, acá, estaríamos referenciando y todos estaríamos recordando el debate que tuvimos en septiembre del año pasado cuando casi, por centímetros, no murió un representante sindical en una situación de conflicto, en manos de la Policía.

Entonces, estimular a esta Cámara a poner en tratamiento, clara y rápidamente, el Proyecto de Ley que busca el desarme de la Policía en estos conflictos y expectante de tener el debate correspondiente de repudio al intento de compra de armamento de Macri, entre otras cosas, para abordar la problemática del terrorismo en la Argentina.

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Fuentes.

Diputado Canuto.

3.3.6

Aclaraciones sobre dichos de un diputado del oficialismo

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidenta.

Bueno, lo bueno de que se haya planteado en Otros Asuntos y que uno de los diputados preopinantes haya hecho referencia a uno de los Proyectos que es de nuestra autoría, es que, en definitiva, más allá del bloqueo que se pueda dar después, en Comisiones, por lo menos, esto se discute y se discute ya, aunque en este contexto de Otros Asuntos, en esta Cámara.

Cuando cada uno de nosotros asumimos el rol de legislador, de diputados provinciales, algunos entendemos que esta función nos manda no solo a asistir a las Comisiones, tener presencia en esta Cámara, asistir a estas Sesiones, sino, también, asumir la responsabilidad de ser representantes del pueblo, así nos denomina la Constitución. Y como representantes del pueblo, creo que la vocación de cada uno de nosotros, aun con distintas prioridades, con distintos temas como preferentes, la asumimos recorriendo la Provincia, recorriendo las distintas ciudades, reuniéndonos con distintos sectores de la comunidad.

Lo triste es que parece ser que quienes no pertenecemos al oficialismo provincial, a poco que damos un paso o algunos pasos en esa vocación de recorrer, inmediatamente corremos el riesgo de pisar algún callo, un callo del oficialismo provincial. Y cuando se pisa alguno de esos callos, parece que enseguida se salta con mucha bronca, con mucho enojo, y parece ser que siempre, sistemáticamente, ese enojo se canaliza hacia las mismas personas, hacia los mismos referentes políticos que, también, por no pertenecer al oficialismo provincial, terminan siendo los destinatarios de todos los improperios, las descalificaciones, las acusaciones, con la clara animosidad, siempre, de llevar las discusiones a otro lugar; con la clara intencionalidad de desviar la discusión de donde debería estar planteada, a partir de nuestra gestión como diputados. Allí donde detectamos un problema, proponemos, humildemente, sinceramente y de buena fe que esos temas se discutan, aun a riesgo de, bueno, de incurrir, ¿por qué no?, en alguna discusión en la que no tenemos toda la razón.

Yo percibo con cierta sorpresa, con preocupación, cuando uno de los diputados preopinantes empezó diciendo que estos Proyectos demuestran la inoperancia y la falta de compromiso, me asusté, pensé que iba a dar un vuelco en el discurso y que iba a hablar, justamente, de la inoperancia y falta de compromiso del Gobierno provincial en afrontar un problema que fue solamente relevado, detectado y puesto de manifiesto, donde no hubo mala fe en la exposición; donde, es más, nos abstuvimos de mencionar nombres, que por lo demás están sobradamente, son conocidos, porque no era la intención señalar como culpables a funcionarios, léase (entre paréntesis) posibles futuros candidatos en las próximas elecciones. Era, simplemente, relevar una realidad y ponerla de manifiesto. Esa realidad tenía dos problemas, yo, personalmente —y en esto sí hablo por mí— porque personalmente pude constatarlo y por eso nos apersonamos en un lugar, en

ocasión del corte de ruta, y advertimos dos problemas graves: uno, el sistemático corte de ruta con todas las complicaciones y todas las dificultades que para miles y miles de vecinos de la Provincia significa; y el segundo, el problema que le da origen, que es el... la situación de graves dificultades de infraestructura es que se encuentran los vecinos de Nueva España. Y, ahora, resulta que de lo que se trata es de discutir si son trescientas cincuenta familias o dieciocho, y hablar en función de las dieciocho, pero no de las trescientas treinta y dos restantes.

¿De qué estamos hablando? ¿De a quién pertenece el problema? Acaso, se trata de hablar de las dieciocho porque pertenecen a la peor zona, que es el Cañadón y, por lo tanto, endilgárselo al intendente de la ciudad de Neuquén y no hacernos cargo de un Acta firmada por ministros de la Provincia, que declaro, asumo, de buena fe, fueron y se comprometieron a hacer algo que, quizás no pudieron, quizás se hizo solo parcialmente, quizás no se hizo, pero lo cierto es que el compromiso estaba incumplido y eso es lo que reclamaban los vecinos y en función de eso se sentían con derecho a reclamar y a recurrir a este método. Para cuando esto se constata, el problema está planteado, señora presidenta, y no se trata de endilgarle responsabilidad a nadie. Se constata un acta de la que nos dan cuenta los vecinos que nos proporcionan una copia, se la presentan a esta Legislatura y se propone expresar la preocupación por esos dos problemas, para ver si desde el apoyo político que esta Legislatura le puede dar, se puede agilizar la solución de ese problema. Pero no era la vocación endilgarle la responsabilidad a un funcionario en particular. El Acta tenía la firma de tres ministros y eso es lo que se dijo; no, otra cosa. Presidenta, sí, quien me precedió en la palabra, por ahí, también tenía la limitación y no se le mencionó.

Termino con esto. Y el Acta que se aduce ahora, que significa una resolución o una solución de problema, es del 31 del 3. Es decir, un día después y un día y medio después de que el problema ya estaba planteado y que había sucedido treinta y seis horas de corte. No estamos hablando en nombre de un funcionario, no estamos hablando de endilgar responsabilidades políticas a sectores o municipales o provinciales. Estamos hablando, cuando planteamos estos temas, en nombre de miles y miles de vecinos que ven alterada, seriamente, su rutina, su vida, la vida de sus hijos por no poder llegar del trabajo a su casa y de su casa al trabajo. ¿Acaso piensan que cuando se plantea esto de la necesidad de solucionar los problemas de los cortes de ruta, quienes pensamos que no debería ser este el método, nos estamos queriendo comprar un problema gratuitamente, innecesario por meternos en camisa de once varas? No. Lo que estamos planteando es lo que mucha gente de la Provincia, una grandísima mayoría, piensa, que es que no desean que las rutas y las calles se corten y que si es el único mecanismo para visibilizar un problema igualmente serio como el que preexiste, como en este caso, pues, bueno, sucedido, procuremos una solución inmediata.

Seguramente, el enojo se sucedió por una serie de declaraciones —incluso yo, personalmente, me hago cargo de algunas declaraciones que hice—, donde me preocupaba especialmente que si lo que se pedía era la presencia de un funcionario con la capacidad para resolver o con la potestad para resolver ese conflicto, que esa presencia hubiera sucedido en ese día. Sin embargo, simultáneamente, estaban aconteciendo actos o hechos, actos, importantísimos actos de inauguración en ese día, donde gran parte del Gobierno provincial estaba participando y donde parecía ser que ninguno estaba en condiciones de ir y responder a esa realidad. Seguramente, fue alguna de estas aseveraciones mías —de las que me hago cargo— las que motivaron este enojo, las que parece que habilitan a desviar la atención y a criticar a un intendente, cuando sabemos que ese intendente, de ninguna manera tiene los recursos o la posibilidad para solucionar los problemas de infraestructura de una ruta provincial que decanta en ese lugar y que afecta a trescientas cincuenta familias, no a dieciocho. Entonces, yo les propongo que identifiquemos los problemas, que los detectemos, que los planteemos de buena fe, que intentemos solucionarlos, que dejemos estas discusiones estériles y absolutamente coyunturales, donde parece ser que cualquier problema sirve para endilgárselo a un funcionario; que asumamos las gestiones como gestiones de buena fe, que no veamos en cada gestión una animosidad y que, en todo caso, donde hay un compromiso asumido, firmado, rubricado, tengamos la humildad suficiente para intentar solucionarlo y no levantar simplemente polvareda mediática con declaraciones.

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Canuto.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

En realidad, no pensaba intervenir en este segmento y pretendo hacerlo con serenidad para contestar el dolor y el estupor que me produjo las palabras del diputado que se refirió al Proyecto que presenté del Museo Paleontológico y las consideraciones que tuvo hacia el intendente Quiroga.

Quiero decirlo, y en forma serena y tranquila, que el intendente Quiroga, lejos de la afirmación que hacía el diputado, es un dirigente que ha demostrado a lo largo de estos años que le tocó estar al frente de la ciudad de Neuquén, la ciudad más importante de la Patagonia, un rol fundamental en el acompañamiento y en la toma de decisiones, respecto a la infraestructura cultural y a proyectos que son de carácter extraordinario, que son únicos en el país y que tienen el reconocimiento no solamente de nuestra región y del país, sino del mundo, como el caso del Museo nacional. El Museo nacional es el primer caso en la historia argentina, donde un funcionario nacional, en nombre del Estado, toma la decisión y decide los recursos para la construcción del primer edificio para museo que se hizo en la Argentina, en la historia argentina; un intendente de nuestra ciudad. Un proyecto que involucró a la Nación, porque queríamos federalizar el patrimonio porque en la idea que tenemos de lo que debe ser la cultura como una política de Estado, es necesario involucrar a todos. Y, si bien el partido al que pertenece el diputado no quedó involucrado en ese proyecto, debo de reconocer que el gobernador por entonces y los que lo sucedieron, apoyaron incondicionalmente ese proyecto, y el gobernador que estaba en ese tiempo, Sobisch, no solamente apoyó, sino que destrabó algunas cuestiones que había en el Concejo Deliberante para decidir y determinar el lugar excepcional en el que se construyó ese Museo. Es una obra extraordinaria, no solamente en lo que conceptualmente puede significar un museo, sino en cuanto a un lugar, a un centro cultural que permite el desarrollo de múltiples actividades y que tuvo en el intendente Quiroga una decisión extraordinaria.

Lo mismo ocurrió cuando impulsamos el Museo Paleontológico. Con el apoyo de él, convocamos a arquitectos en ese tiempo, algunos de carácter internacional, otros regionales, como un arquitecto de Roca que vivía en Venecia, y el Estado nacional lo tomó como un proyecto importante y lo presentó en la Bienal de Arquitectura de Venecia en el año 2002, con el objetivo de conseguir recursos, porque está claro que el Municipio de Neuquén, que hizo un gran esfuerzo y construyó y puso todos los recursos para el MNBA, no tenía los recursos necesarios para este proyecto que, para mí, es el más importante en cuanto a lo que puede generar desde el punto de vista del turismo cultural y poner en valor un recurso que tiene Neuquén, que es la única ciudad capital de Provincia, y hay dos lugares en el mundo que tienen un reservorio de huevos de dinosaurios que nosotros podríamos explotar y desarrollar y potenciar, inclusive, ya la actividad que está desarrollando El Chocón y Plaza Huincul, a partir de generar un circuito, poner en valor un recurso que es apreciado internacionalmente y ofrecerle al mundo el dinosaurio, los restos de dinosaurios con un lugar de sitio con los paleontólogos trabajando en la idea de desarrollar el turismo como una industria de sustitución necesaria para dejar, a ver si podemos comenzar a dejar de depender de la... esta dependencia que tenemos de los recursos hidrocarburíferos y generar alternativas económicas que, para mí, el turismo cultural es la industria por excelencia a desarrollar.

Cuando presento este Proyecto, no lo hago porque el intendente miró para otro lado. Lo hago por una cuestión de que es necesario involucrar a la Nación que tiene recursos en este momento para orientar a un proyecto de estas características —y lo hago con conocimiento de causa— a la Provincia, porque creo que tiene que estar involucrada, y a la ciudad, al intendente, porque es el titular del Parque ese donde están los restos de dinosaurios y donde hay que, de alguna manera, resolverlo rápidamente porque, si no, se corre el riesgo de que toda la zona, que se está urbanizando en los alrededores, complique el futuro de ese potencial que tiene, no la ciudad de Neuquén, sino a la Provincia del Neuquén, diría yo: la Patagonia.

Entonces, la intención mía no es discutir en el terreno de las agresiones y de la profundización de las contradicciones secundarias, sino en el transcurso de las Comisiones, cuando lo podamos analizar en profundidad, ver inclusive de qué manera, así como en el Museo Regional, que, por unanimidad de esta Cámara, sacamos para Zapala, tengamos las mismas posibilidades con

este Proyecto que para mí es un Proyecto de carácter extraordinario que cambia la economía de nuestra ciudad y le da una impronta extraordinaria a nuestra Provincia.

Entonces, simplemente, invitarlos a reflexionar. Es muy complicado que un colega nuestro, que un diputado, se pueda oponer tan ligeramente a un proyecto cultural que, aunque sea por respeto y por cuestión estratégica de encontrar formas que nos permitan gobernar mejor, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, entender que la cultura es el instrumento central sobre lo que vamos a lograr cualquier transformación, en el sentido este podamos, entre todos, apoyar y darle fuerza a un Proyecto que yo estoy seguro de que, en la medida que lo podamos discutir en profundidad, va a tener el acompañamiento.

3.3.7

Proyecto en referencia a actitudes de Hebe de Bonafini

Sr. SMOLJAN (UCR). —Y, brevemente, sobre el otro Proyecto, el de Hebe de Bonafini, yo creo que es necesario el pronunciamiento. No pedí el tratamiento Sobre Tablas hoy para, también, en el ámbito de la Comisión, poder hacer un pronunciamiento, porque quien se expresa en contra de la democracia, con lo que nos costó a los argentinos trabajar para vivir en un sistema de estas características y con la continuidad que últimamente esta señora se está refiriendo y denostando al sistema democrático, que es necesaria en la defensa de los Derechos Humanos y que ella fue un símbolo de eso, creo que, por lo menos, desde mi punto de vista, merece el repudio de las consideraciones últimas que está haciendo respecto a politizar un organismo del que todos participamos, defendemos y que fue un orgullo, tiene que ser un orgullo y tiene que estar más allá de las cuestiones políticas. El espíritu no es profundizar la grieta con ese Proyecto, y puedo hasta censurar al funcionario que el colega decía sobre el número porque yo soy de los que defiendo los treinta mil desaparecidos como un símbolo que todos hemos aceptado como una —aunque hay una gran discusión en torno al número—... pero es sin la idea de encontrar en este Proyecto la profundización de una grieta, sino todo lo contrario. Por eso, yo creo que muchos de los colegas han apoyado en esta idea más abarcadora que politizar cada Proyecto que nosotros presentemos.

Nada más.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputada Du Plessis, si es posible los cinco minutos, le voy a agradecer. Si no, todos hablaron diez minutos, no le puedo decir nada.

3.3.8

Rechazo a la acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 505/10, de Renegociación del contrato de concesión del cerro Chapelco

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señora presidenta.

Haré lo posible por cumplir con los cinco minutos.

Brevemente, me voy a referir a, voy a manifestar, desde el Bloque del MPN, el rechazo y el repudio a una acción de inconstitucionalidad que, hemos tomado conocimiento, se ha interpuesto contra un Decreto, el 505 del año 2010, emitido por el entonces gobernador Jorge Sapag, donde se renegociaban las condiciones del contrato de concesión del cerro Chapelco, y se invoca que contradice la Ley 2388 del año 2002.

Es un tema complejísimo y excede el ámbito de Otros Asuntos y de esta manifestación hacer un *racconto* extensivo de qué significó ese Decreto, en qué términos se aprobaron las renegociaciones. Lo que, sí, quiero resaltar y espero que en la conferencia de prensa de mañana los periodistas, también, hagan hincapié y se informen bien, sirvió para traer paz social a una serie de conflictos que se suscitaban alrededor de esta situación del cerro, en especial con la comunidad mapuche Vera que reclamaba las tierras cerca de... entre setecientas y ochocientas hectáreas, que desde el año 1925 un Decreto nacional les había otorgado.

Este Decreto 505, que obligó a la empresa a elegir otras tierras para poder cumplir con estas tierras de la comunidad Vera, sirvió, también, para emitir unos meses después el Decreto 1643 que le reconocía a la comunidad Vera estas ochocientas hectáreas. De modo que esto va más allá de un acuerdo de renegociación. Es un Decreto que contó, fue el fruto de un gran esfuerzo de varios actores: de la autoridad de aplicación, de la comunidad Vera, de la empresa; es un Decreto que contó con todas las intervenciones formales requeridas: la Fiscalía de Estado, dictamen de Asesoría de Gobierno, del Tribunal de Cuentas, de la Contaduría General de la Provincia. Por lo tanto, la validez, la legitimidad y los efectos sociales que trajo la emisión de este Decreto, realmente, son incuestionables.

No tengo ninguna duda de que la Justicia así lo va a resolver dentro de unos años, pero, ¡claro!, en ese momento ya, seguramente, a nadie le va a interesar porque, posiblemente, esto sirva para intentar ensuciar la imagen de un funcionario solamente con fines electorales. Creo que ahí radica, quizás, la ilegitimidad, en esos intentos que utilizan estos instrumentos y la Justicia para otros fines.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputada Du Plessis.

Comenzamos con el Orden del Día. Se dará lectura al primer punto.

5

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 296 DE LA LEY 2680

(Código Fiscal)

(Expte. E-021/17 – Proy. 10 448)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en particular del Proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 296 de la Ley 2680 —Código Fiscal—, y establece la exención de pago de tasas de Justicia a las Bibliotecas Populares.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Ley 3057](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

6

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178

(Obligatoriedad del uso del chaleco reflectante)

(Expte. D-811/16 – Proy. 10 174)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en particular del Proyecto de Ley por el cual se incorpora el artículo 11 a la Ley 2178, de adhesión a la Ley nacional de Tránsito. Establece la obligatoriedad de incluir un chaleco refractario en el kit de seguridad de los automotores o cualquier otro medio de transporte

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Diputado Escobar, ¿después?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Después.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Al mencionarse el artículo 1º, dice la:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Escobar. ¡Ya!

Sr. ESCOBAR (Molisur). —¡Ya! Gracias, presidenta, buenas noches.

Lo había adelanto en el tratamiento en general y era modificar, si la autora también está de acuerdo, donde dice: “chaleco refractario”, que diga: “chaleco reflectante”, que sería el término correcto, porque refractario habla de un cuerpo que refracta el calor; y estamos hablando de un cuerpo, de un material que reflecta la luz.

Sra. SAPAG (presidenta). —Perfecto.

Gracias, diputado.

Quedaría el artículo entonces, el artículo 2... ¿Pondríamos el artículo 1º a consideración primero?

Sra. CORROZA (secretaria). —Artículo 1º.- Incorpórase como artículo 11 de la Ley 2178 el siguiente:

“Artículo 11.- Para circular en automotor o cualquier otro medio de transporte es obligatorio incluir, en el kit de seguridad, un (1) chaleco reflectante amarillo y contar con dos (2) bandas de material retrorreflectante de cincuenta milímetros (50 mm) de ancho, como mínimo, cada una. Las bandas deben disponerse horizontalmente, rodeando el torso, y estar separadas por una distancia mínima de cincuenta milímetros (50 mm) del borde inferior del chaleco”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

La votación del artículo 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Ley 3058](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

7

[ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.643](#) (Turismo accesible) (Expte. D-730/16 – Proy. 10 090)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en particular del Proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.643, de turismo accesible para las personas con movilidad y/o comunicación reducidas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Ley 3059](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**DESIGNACIÓN DE LA DRA. BEATRIZ DEL VALLE CHAVERO
COMO DEFENSORA PÚBLICA**
(Rincón de los Sauces)
(Expte. O-254/16)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Beatriz del Valle Chavero a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora pública, con asiento de funciones y residencia permanente en la localidad de Rincón de los Sauces.

Sra. SAPAG (presidenta). — Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “A”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo hacemos mediante lista.
Diputada Jure.

8.1

**Permiso para abstenerse de votar
(Art. 201 – RI)**

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidenta.

Es para solicitar el permiso de abstención.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la abstención de la diputada Jure.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Sra. CORROZA (secretaria). —Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (Secretaria). —Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Sí.

Sra. CORROZA (secretaria). —Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Gallia.
 Sr. GALLIA (PADEN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Godoy.
 Sr. GODOY (PTS-FIT). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Gutiérrez. *[No está en el Recinto].*
 Jure. *[Abstención].*
 Koopmann Irizar.
 Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Afirmativo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Lozano.
 Sra. LOZANO (MPN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Mansilla Garodnik.
 Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Menquinez.
 Sra. MENQUINEZ (MPN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Monteiro.
 Sr. MONTEIRO (NCN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Mucci.
 Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Positivo.
 Sra. CORROZA (Secretaria). —Nogueira.
 Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Parrilli.
 Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Pilatti.
 Sr. PILATTI (MPN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Podestá.
 Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Quiroga.
 Sra. QUIROGA (NCN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Rambeaud.
 Sra. RAMBEAUD (PRO). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Rioseco.
 Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Rols.
 Sr. ROLS (FRIN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Romero.
 Sr. ROMERO (FR). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Sánchez. *[Ausente].*
 Sapag, Alma.
 Sra. SAPAG (MPN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Sapag, Luis.
 Sr. SAPAG (MPN). —Sí.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Sifuentes.
 Sra. SIFUENTES (MPN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Smoljan.
 Sr. SMOLJAN (UCR). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Soto.
 Sr. SOTO (MPN). —Positivo.
 Sra. CORROZA (secretaria). —Vidal.
 Sr. VIDAL (UCR). —Positivo.
 Sra. SAPAG (presidenta). —Se han registrado 32 votos positivos, 1 abstención.
 En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo correspondiente y se designa a la doctora Beatriz del Valle Chavero como defensora pública, con asiento de funciones y residencia permanente en la localidad de Rincón de los Sauces.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA
 (Actuación en el marco de la Ley 2953, de Adhesión a la Ley nacional 27.023)
 (Expte. D-039/17 – Proy. 10 435)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Resolución por el cual se requiere al Ministerio de Economía e Infraestructura, informe sobre lo actuado en el marco de la Ley 2953, de adhesión a la Ley nacional 27.023, que establece que los medios de transporte público de pasajeros deben disponer, en sus unidades, de un espacio destacado donde se inscriba la leyenda Las Islas Malvinas son argentinas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “F”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Señora presidenta, este es un hecho que se venía haciendo hace un tiempo, algunos años, que estaba en el transporte público una leyenda de que las Malvinas son argentinas y con los años se ha ido dejando de hacer. Y, bueno, la idea de este Proyecto es que se vuelva, nuevamente, a poner y destacar la soberanía que tiene Argentina sobre Malvinas. Que yo no voy a redundar mucho porque ya dos diputados se refirieron —y muy bien— al tema, a la historia.

Así que, bueno, un poquito que volvamos a tener en el transporte público, por lo menos de la Provincia del Neuquén, esta leyenda que nos haga recordar que realmente las Malvinas son argentinas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Bertoldi.

Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado en general.

Se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Resolución 953](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

FINANCIAMIENTO DE OBRAS SOBRE RUTA 23
 (Autorización al Poder Ejecutivo a contraer préstamo)
 (Expte. E-013/17 – Proy. 10 440)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a contraer un préstamo por la suma de hasta 522 246 962 pesos y a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional los convenios necesarios

para obtener el financiamiento con destino a las obras: pavimentación de la Ruta provincial 23, puente sobre el río Aluminé (Pilo Lil)-puente sobre el río Malleo, y puente sobre el río Malleo, Ruta provincial 23 y accesos.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Se leen los Despachos de las Comisiones “B” y “A”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Rols.

Sr. ROLS (FRIN). —Gracias, señora presidenta.

Particularmente quiero tratar de referirme a este Proyecto de Ley presentado por el gobernador de nuestra Provincia en dos aspectos: un aspecto básicamente técnico y otro que tiene que ver con lo que esta obra de gran significancia para los neuquinos va a traernos. Es, tal como lo decía quien leyera el Proyecto hace unos minutos, es una obra de un monto de quinientos veintidós millones casi trescientos mil pesos, que está dentro y enmarcada dentro de la Ley 24.855 de Desarrollo Regional y de Generación de Empleo, y que están amparadas en el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, que tiene un destino específico, que es la pavimentación de esta Ruta 23, con la construcción y los accesos del puente sobre el río Malleo y también sobre el río Aluminé a la altura de Pilo Lil, alcanzando así una obra de asfalto de aproximadamente treinta y cinco kilómetros de longitud.

El proyecto ejecutivo está concluido, está presentado, está aprobado, y además el Poder Ejecutivo provincial tiene una autorización para tomar un 30 % más con destino a los adicionales o la redeterminación de precios futuros que pueda llegar a tener esta obra por efectos inflacionarios o efectos de adicionales que pueda tener la obra de asfalto y de la generación de los puentes.

La Ruta 23, todos y la mayoría de nosotros hemos pasado alguna vez por allí, es una ruta que está en la región sur de nuestra Provincia. Recorre una gran extensión de sur a norte. Vincula particularmente el Corredor de Los Lagos con el Corredor del Pehuén uniendo, básicamente, las localidades de Junín de los Andes con Aluminé.

Es una obra de fundamental importancia para la Provincia porque sirve de conectividad para los pasos fronterizos de Mamuil Malal, de Pino Hachado y de Icalma, que forman parte del plan maestro de pasos fronterizos que tiene la Provincia del Neuquén y el Gobierno nacional también.

Tiene un fuerte foco en el desarrollo turístico, pero no quiero dejar de mencionar lo que, a mi criterio, y así también lo conversamos y lo discutimos en la Comisión, o en las Comisiones, tiene un fuerte foco en el desarrollo de la industria forestal maderera de nuestra Provincia y de la industria ganadera y agrícola de toda la región que recorre esta Ruta 23. De esta forma, y generando la pavimentación de estos treinta y cinco kilómetros —y confiamos en que el Poder Ejecutivo con sus áreas técnicas seguirá desarrollando proyectos ejecutivos para darle culminación a la totalidad de la Ruta 23 en el futuro—, vamos a estar fortaleciendo e impulsando la reconversión de la matriz productiva de la región y de nuestra Provincia, generando vías de comunicación más seguras, más rápidas y que fortalezcan este desarrollo turístico, agrícola y ganadero de nuestra Provincia.

Dicho esto, lo que quiero es pedirles a mis pares el apoyo a este Proyecto de Ley y que, de esta forma, fortalezcamos la inversión en obra pública que tenemos que continuar haciendo en nuestra Provincia del Neuquén.

Muchísimas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Rols.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Bueno, en el mismo sentido, y a diferencia de la Sesión anterior, donde nos opusimos al tema del endeudamiento, consideramos que este Proyecto que está enmarcado dentro de la Ley 24.855, que es un programa de alcance nacional y que creó el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Económica y Social, es una posibilidad que va a permitir a la Provincia del Neuquén

construir una infraestructura necesaria en cuanto al desarrollo turístico y la conectividad, como bien decía el miembro informante.

Nosotros pensamos que esta es una posibilidad muy clara, donde técnicamente está muy especificado cómo se utilizan los fondos, cómo se rinden, y que va a permitir, sobre todo, generar condiciones turísticas en ese lugar privilegiado que tiene la Provincia y que consta de cuatro pasos fronterizos y en la integración con nuestro vecino país, me parece fundamental. Y, sobre todo, bueno, la construcción de los dos puentes y los treinta y cuatro kilómetros que están previstos.

Así que quería adelantar el voto positivo nuestro.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Smoljan.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

En principio, tal como recién lo expresaba el diputado que me precedió en el uso de la palabra, no siempre uno se opone a los créditos. Cuando hay una razón como es, en este caso, la de generar una obra de infraestructura, de la importancia que tiene para el desarrollo integral de la Provincial la Ruta 23, la verdad que no solo lo acompañamos, sino que lo acompañamos con alegría porque creo que con esto recomendamos a generar la infraestructura necesaria para un desarrollo más armónico para nuestra Provincia.

La Ruta 23 —yo hacía hoy a la mañana la comparación— es casi, para la Provincia, como la Ruta 40 para el país; es decir, una Ruta que no pasa por grandes ciudades, que recorre toda su cordillera, que une lugares que están alejados de los centros más poblados de la Provincia y, sobre todo, que comunica lugares con un enorme potencial turístico como es toda la zona de Aluminé, del lago Aluminé, Villa Pehuenia con Junín de los Andes. Y la verdad que es un sueño, para quienes vivimos en el interior, que estas obras —que tanto tanto añoramos— se empiecen a hacer en la Provincia. Hace muchos años que no tenemos obras de esta importancia.

La Ruta 23 está pavimentada en tramos. El primer tramo —de Junín hasta el río Malleo— está asfaltado, ha quedado muy linda y conecta con Chile por el Paso Tromen. Luego, hay un tramo de tierra, es decir, todo el resto del tramo es de tierra hasta el puente Pilo Lil, pero luego, del Rahue a Aluminé, hay tramos asfaltados y luego tramos asfaltados entre la localidad de Aluminé y el puente El Litrán.

Comenzar a terminarla, a tener un acceso desde lugares de enorme importancia turística como Junín y San Martín, conectarlos con Villa Pehuenia nos parece una idea, realmente, muy muy importante, muy trascendente para la Provincia. Y, también, pensando en ese Proyecto de nuestra Ruta 40 escénica en la Provincia del Neuquén por estos lugares de enorme valor turístico.

Alguien lo planteaba antes con el tema del Museo Paleontológico, empezar a mirar el turismo, el desarrollo de la industria del turismo como una alternativa económica, sustentable en el tiempo, con las bellezas escénicas que tenemos en la Provincia del Neuquén, creo que es hora de que firmemente nos pongamos a trabajar en ese sentido.

Por lo tanto, la verdad que estamos muy contentos de acompañar este Proyecto. Y hacemos un planteo localista desde la zona centro; más que localista, regional. A mí me hubiera gustado que se hiciera realidad la pavimentación de la Ruta 13 antes de la 23. ¿Y por qué digo esto? La Ruta 13 conecta a la localidad de Villa Pehuenia con el resto de la Provincia. Hoy, la zona de Villa Pehuenia no está unida con asfalto al resto de la Provincia, y en el verano las complejidades que significan esa Ruta de tierra son muchas, con un enorme costo en accidentología y mucho costo en vidas. Yo creo que sería prioridad la Ruta 13 respecto de la 23. Por esta razón, y por otra razón que es más económica. El mantenimiento, el costo de mantenimiento que tiene la Ruta 23 para tenerla en condiciones de accesibilidad durante todo el verano con el enorme tránsito que tiene, tiene un costo enorme, que se reduciría de manera importantísima si esa Ruta fuera asfaltada.

El primer tramo, el tramo Zapala-Litrán, fue pavimentado en aquella negra etapa del proceso militar que lo pavimentaron pensando en la guerra con Chile; bueno, alguna cosa buena tuvo eso —creo que la única porque no me acuerdo de ninguna otra—, pero ese tramo de cincuenta kilómetros que están pavimentados, prácticamente, no ha tenido mantenimiento en los últimos veinte, treinta años. En cambio, el resto de la Ruta le impone a la Provincia un costo enorme para tenerla transitable. En épocas está muy buena y hay un enorme esfuerzo de Vialidad

para mantenerla. No es así con la ruta que va por Pilo Lil, que tiene un tránsito muy moderado, es muy poco el tránsito que tiene, que cuando se pavimente va a tener, yo creo, un incremento enorme. Y vuelvo a decir, yo creo que es muy importante esto que estamos aprobando y estoy muy contento de que se haga, pero quiero recordarles a los neuquinos que hay un centro de la Provincia que está olvidado hace muchos años, que no tenemos las obras de infraestructura necesaria para nuestro desarrollo, que necesitamos conectarnos mejor, que necesitamos brindar al turismo mejores condiciones, mejores condiciones de infraestructura para que podamos desarrollarnos. El centro de la Provincia también requiere la mirada del Gobierno provincial.

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Podestá.

Diputado Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera ordenar un poquito el debate sobre esta Ley porque este es un Proyecto que autoriza al Ejecutivo provincial a contraer un préstamo. No estamos discutiendo una obra o varias obras; estamos discutiendo si esta Cámara le otorga al gobernador de la Provincia la autorización de endeudarse por 522 millones de pesos, etcétera, un poquito más.

Estamos planteando si este préstamo, además, puede ser ampliado. Si contra esta deuda, como dice el artículo 3º, puede incrementarse hasta un 30 %. Incluso, el artículo 4º plantea que el Poder Ejecutivo puede afectar en garantía los fondos de la coparticipación. Y en el artículo 5º autoriza al Ejecutivo a dictar las normas reglamentarias y complementarias, etcétera, etcétera. O sea, cuando alguien necesita hacer algo —nos pasa a todos— y no tiene recursos, pide un préstamo; y uno sabe que cuando pide un préstamo paga mucho, mucho más del dinero que ha pedido.

¿En qué quedamos? ¿La Provincia está bien o está mal? Porque si no, no sería necesario tomar un préstamo para hacer un puente sobre el río Aluminé, un puente sobre el río Malleo y la pavimentación de la Ruta provincial 23. ¿No tenemos las condiciones para hacerlo? Estamos mal. O sea, la lógica es que uno deba tomar un préstamo. Pero este préstamo plantea algo que, además de este incremento del 30 %, algo que tuve que aprender, me costó un poquito, pero lo quiero explicar para que lo pueda entender un estudiante de mi escuela, por ejemplo. Porque ¿dónde está el negocio detrás de todo esto? ¿Por qué el Frente de Izquierda se opone a tomar este préstamo en estas condiciones?

Aquí dice claramente, en el punto c), del artículo 3º, cuando habla de las tasas de interés, tiene una redacción prolífica para que no se vea la magnitud del tema. Dice: “La tasa de las notas del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica a diez años más un margen del 3,7 % anual”. Más un margen significa que ese “más” se lo tengo que sumar a algo, o sea, a la tasa de las notas del Tesoro, que es del 2,5. O sea, 2,5 más 3,0, 6,2. ¿Saqué bien las cuentas? Punto dos: “La tasa Libor de trescientos sesenta días más —¡más!, otra vez— un margen del 3,7 %.” ¿Cuánto es la tasa? Es 1,8 —si alguien me dice que me equivoqué y es 1,7, no cambia nada, ¡eh!, les digo—; 5,50, aplicada —dice— sobre los saldos deudores redeterminados. ¡Chino básico! para el que no entiende qué significa esto.

¿Qué es un saldo deudor redeterminado? Yo pido un préstamo y con los intereses pago ciento treinta, pago una parte de esos ciento treinta, pero se me aplica una tasa... Supongamos que yo pagué cincuenta de los cien que debía, la tasa de la redeterminación de los saldos deudores, o sea, lo que me falta pagar, ¿es sobre los cincuenta o sobre los cincuenta más los intereses que tenía? Sí, sobre los cincuenta más los intereses. Entonces, son los intereses sobre los intereses. Es lo que hace que esto después sea un globo que se infla y el puente, el pavimento ya no es el problema, sino es cómo pagar todo esto.

Esto es la especulación, la bicicleta, el negocio en el fondo que hay detrás de todo esto. Es una «chantada». Bueno, técnicamente y de manera elegante se le llama anatocismo, esa es la manera elegante del «choreo», de la especulación financiera, para decirlo en criollo. Anatocismo. Es la capitalización con los intereses. Hacen un negocio con los intereses. Es lo que muchas veces, cuando nosotros sacamos un crédito, hace que no lo podamos pagar nunca más. Y tenemos que después pedir otro préstamo para pagar el préstamo. Eso es lo que hace que la Provincia del Neuquén hoy esté en 19 000 millones de deuda, hace quince días atrás se haya aprobado

7000 millones más para pagar la deuda de la deuda. Y vaya a saber en el próximo Ejercicio tengamos que incluir —acá son ocho años, ¿no?, noventa y seis meses—, pero en el próximo de los próximos, gracias a esta fórmula, tengamos que incluir en el Presupuesto un nuevo endeudamiento para pagar la deuda de la deuda.

Yo le pido a la población del Neuquén que le sople la nuca a este objetivo que es el pavimento, el puente, el puente y el puente. Porque acá hay un negocio con 522 millones de pesos; el inicio, los intereses de los intereses de los intereses.

Entonces, en el fondo, yo me pregunto, si acá estamos discutiendo contraer un préstamo y no estamos discutiendo hacer una obra, y la obra hay que hacerla... ¿por qué hay que hacerla así? ¿Por qué para construir un puente y hacer el pavimento hay que endeudarse de este modo? ¿Por qué no se toman recursos estatales? Que no tenga que terminar siendo el negocio de un especulador ¡parásito! Porque esto es alimentar parásitos financieros. Después podemos ponerle toda la mística, Neuquén, la de la cosa forestal y todo lo demás, que es bárbaro. Pero este es el fondo de la cosa que hay que decir: 522 millones de fondos, de recursos de la Provincia, para ir a la obra. ¡Eso es lo que yo quiero! Y entiendo que eso es lo que quieren los habitantes del Neuquén. No quieren ser los garantes de esta bicicleta financiera.

Para que no se tergiverse lo que se está debatiendo, porque si no parece un chantaje, si uno vota en contra, no quiere el puente. Usted vota en contra, no quiere el pavimento de nuestros pobladores neuquinos. Ese chantaje no lo voy a asumir.

Mi voto es negativo para contraer un préstamo y entregarle un cheque en blanco al gobernador Gutiérrez. Que las obras se hagan con recursos genuinos, con un control de las obras de los propios vecinos y los trabajadores. Porque, en definitiva, toda esta plata que está acá, termina siendo migajas para los trabajadores, que, para colmo, trabajan en condiciones de inseguridad y precariedad laboral.

Queremos la obra, pero no vamos a firmar un cheque en blanco. No voy a acompañar este Proyecto parásito.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputada Jure.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Desde nuestro Bloque vamos a acompañar la aprobación de este préstamo, destinado a una obra que entendemos que es importante. En todas las encuestas que se hacen desde hace muchos años los turistas en la zona sur, en la zona de San Martín de los Andes, surge como uno de los principales cuestionamientos, o quejas de los turistas el estado de los caminos.

Se ha avanzado, en los años, se ha avanzado fundamentalmente en una obra central como fue la Ruta de Siete Lagos; bueno, que se culminó felizmente esa obra en los años anteriores. Entendemos que esta obra va en esa línea. Es un aporte más, obviamente, por todo lo que dijeron, a la integración de los pueblos del sur, a la integración también con Chile en un producto turístico, un atractivo turístico que tenemos las dos zonas sumamente importante. Así que, desde ese lado, nosotros vamos a dar nuestro «aprobamiento» para que... nuestra aprobación, perdón, para que el Gobierno de la Provincia tome este préstamo destinado a esta obra que entendemos que es muy importante para el sur de la Provincia del Neuquén.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Carnaghi.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidenta.

Bueno, este crédito se trata de un crédito de fomento, prácticamente. El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional no pertenece a ningún, ni siquiera a actores del tipo Banco Mundial o BID; es un fondo que constituye el Estado nacional con las provincias para potenciar el desarrollo de infraestructura en las distintas regiones del país. De manera que todas las provincias quieren obtener este financiamiento, porque, realmente, es un financiamiento promocional. No es chino básico, acá se ajusta el capital por índice del costo de la construcción, pero con un límite del 17 % anual, y sobre eso se aplica una tasa de interés que, es cierto, es la de las notas de Estados

Unidos a diez años, o la tasa Libor más 3.7 %. Eso da entre el 5,5 y el 6,2. Las cuentas que se han dicho acá están bien hechas. Digamos, es un préstamo con un ajuste del capital moderado, donde la inflación no importa y sobre el cual se aplica una tasa, realmente, baja; o sea, ¿quién consigue hoy un préstamo al 6—% anual?, ¿no? De manera que es conveniente.

Y las provincias compiten por estos fondos. Para acceder a estos fondos hay que tener proyectos, hay que presentarlos, hay todo un trabajo previo que se ha hecho. No estamos haciendo otra cosa que habilitar acceder a estos fondos que, indudablemente, son convenientes para la Provincia porque son fondos a tasas, realmente, promocionales.

Por otro lado, están más que garantizados todos los recaudos para que estos fondos se destinen al fin para el cual se otorgan; van a cuentas especiales, se giran sobre la base de certificaciones y hay controles de avance de obra. De manera que, realmente, es una operatoria interesante. Lo que no quita a destacar y a agradecer —desde el Bloque oficialista— a la gran mayoría de los diputados que han comprendido lo beneficioso de esta iniciativa y han apoyado pero bien mayoritariamente.

En realidad, en la Provincia del Neuquén tenemos un crecimiento, desde hace muchos años, muy potente en los dos Departamentos del sur, Lacar y Los Lagos, ¿no es cierto?, la zona de Villa La Angostura y la zona de San Martín de los Andes, la población ha crecido de una manera muy importante y, además, lo ha hecho con indicadores sociales relativamente buenos.

Si uno mira esto como un polo de crecimiento advierte que están prendiéndose a este fenómeno el Departamento Huiliches, la zona de Junín y de Aluminé.

Bueno, esta iniciativa que conecta justamente toda la potencia turística del sur con estos Departamentos que están más en una zona intermedia, es una apuesta a hacer un circuito turístico más amplio y que se difunda sobre el territorio esta potencia que han manifestado los dos Departamentos sureños en las últimas décadas, con un crecimiento bien importante.

Se aprovecha y se hace un puente como hace falta, que va a permitir el acceso al Paso Mamuil Malal, que es un Paso —como se dijo aquí— donde quedan unos kilómetros, nada más, por asfaltar, pero va a ser importante, también, en ese sentido. De manera que creemos que la obra es relevante.

A mí, personalmente, esta ruta o este sector, para mí, eso es “el país de las manzanas”, porque si uno va en verano por la Ruta 23, bordeando el río Aluminé, es un paisaje muy particular y muy bonito ver los manzanos con las manzanas maduras... y, bueno, me hace recordar a los huiliches, al cacique Sayhueque, el Gobierno del “país de las manzanas”. Aunque bien me hace notar siempre el diputado Sapag que la toldería y el “país de las manzanas”, propiamente, era Caleufú, que no es exactamente ahí.

Así que, bueno, agradecer el acompañamiento mayoritario de la Cámara que descontamos para esta iniciativa y la generosidad política que esto entraña; esta va a ser una obra para todos, no va a ser para el partido de Gobierno.

Lo de la Ruta 13, creo que está tomado nota, el Gobierno toma nota. Sería muy interesante tener, prácticamente, la línea recta desde Neuquén capital —que es un vértice del triángulo que es nuestra Provincia— hasta la cordillera, y esa línea recta, el camino más corto a Villa Pehuenia, a Aluminé, desde la capital y desde todo el país, prácticamente, es el empalme de la Ruta 22 con la Ruta 13. Esto es indudable.

Ha habido iniciativas, en este sentido; ha habido algunas dificultades y, probablemente, desinteligencias en el planteo para conseguir el financiamiento, pero, indudablemente, esto está en la agenda pública y sabemos que es una ruta estratégica. Y descuento que se van a hacer los esfuerzos para que finalmente podamos tener la ruta que pasa por Primeros Pinos, Zainuco, la Pampa de Lonco Luan... sí, la 13 [*respondiendo a la pregunta de un diputado*], asfaltada.

Así que, bueno, agradecer el acompañamiento de esta iniciativa y, bueno, alentar a que avancemos con esto porque es conveniente para la Provincia y para la gente que vive en nuestra Provincia.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Pilatti.

Diputado Monteiro.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señora presidenta.

Como ya han dicho algunos diputados presentes, uno, a veces, no acompaña endeudamientos por una simple razón: nosotros venimos sosteniendo, hace varios años, que no vamos a ser cómplices de endeudar a la Provincia para financiar su inoperancia o la pésima administración que van teniendo, a lo largo de todos estos años, de los recursos del Estado. De los recursos del Estado que deben ser para prestar los servicios básicos, que —dicho sea de paso— hasta el día de hoy dejan mucho que desear; llamemos agua, luz, gas, cloacas, tan preocupados estamos por nuestro ambiente y la contaminación, que a lo largo de todos estos años no hemos podido resolver ningún inconveniente; Salud, Educación, Seguridad, y ni qué hablar de la infraestructura vial. Pero siempre dijimos que vamos a acompañar endeudamientos que se hagan en beneficio de la producción, del desarrollo turístico, de la infraestructura, como es en este caso.

Y ya hemos visto, en varias oportunidades, que vienen prometiendo obras y nunca las cumplen.

Me voy a permitir leer: en el año 1998, a través de la Ley 2244, la Legislatura aprobaba esta Ley por la suma de 40 millones de dólares para la pavimentación de la Ruta 23, que nunca se realizó. Una promesa más incumplida. Llevan estos vecinos diecinueve años esperando, a partir del 98, que se pavimente.

En el año 2010, lanzaban con bombos y platillos obras por la suma de 1000 millones de pesos, donde estaba incorporado el puente de Curi Leuvú, la pavimentación de la Ruta 7, el Hospital de San Martín y demás obras. ¡Oh, casualidad!, ahí, muy abajo, volvía a aparecer la Ruta 23, que hasta hoy, la verdad, que todavía la estamos esperando.

Año 2012: Vialidad Provincial, otra vez, anuncia obras para los vecinos de la Provincia del Neuquén, la Ruta 23 y la ruta que hacía mención el diputado Podestá —permítame que lo nombre—.

Llegamos al 2017, a solicitar este endeudamiento porque no cumplimos, entre otras cosas, con una buena administración del Ejecutivo provincial, pero menos aún, con el destino de las utilidades que marca el artículo 99, en donde dice que las utilidades provenientes de la explotación del petróleo y de gas, energía hidroeléctrica, carbón, deberán ser destinadas a obras que benefician a la Provincia.

No damos cumplimiento porque, lamentablemente, el gasto que tiene el Estado es demasiado excesivo. Entonces, hoy debemos estar tomando este crédito, que lo vamos a acompañar, pero por el hecho de que los vecinos, alguna vez, deben tener esta obra que no solo va a beneficiar a ellos, sino a toda la Provincia, porque es una infraestructura vial que va a favorecer a este mentado y tan avalado, del cambio de la matriz productiva; de alguna u otra manera, dejar de depender de los recursos hidrocarburíferos y apostar a otros recursos en la Provincia.

Espero que no sea un crédito tomado y quedado en el aire para que, realmente, en unos años podamos estar disfrutando de esta obra.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Monteiro.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas noches, señora presidenta. Muchas gracias.

Es para decir que desde nuestro Bloque, también, vamos a apoyar este Proyecto de Ley en el convencimiento de que estamos en línea, también, con una política adoptada por el Gobierno nacional, bien marcada, con un objetivo bien marcado en lo que se refiere a desarrollar la infraestructura vial de nuestro país que, evidentemente, tiene un atraso importante. Yo diría que tanto las rutas principales de Argentina como las rutas de nuestra Provincia registran un atraso, mínimo, de treinta años.

Yo he sido criada en esta zona y recuerdo —tengo 46 años—, y recuerdo desde niña escuchar las promesas de asfalto en toda esta zona, con innumerables anuncios, como decía el diputado que me precedió en la palabra; cantidad de promesas que se ha llevado el tiempo y el viento neuquino.

Hemos perdido años de bonanza impresionante en este país en anuncios, donde se presentaban con bombos y platillos y se cortaban cintas por tres kilómetros de asfalto en rutas que deberían haber estado asfaltadas hace años.

Yo espero —y, en este sentido, bueno, damos crédito— que de una vez —y por todas— se comience y se tome en serio esta política de decir: bueno, vamos a desarrollar la infraestructura vial de nuestra Provincia para colaborar a esto, a diversificar la matriz productiva, a generar otro tipo de ingresos a través del turismo, a conectarnos con otros países para el turismo, para el comercio y que realmente podamos llevar adelante esa política. En ese sentido, contarán con... con nuestro apoyo, como decía también mi compañero de Bloque antes, en el convencimiento de que estamos actuando en buena fe por una causa que... que nos excede a nosotros, que excede a nuestra generación, pensando en los que vienen después y esperando que los controles y el seguimiento que se haga del Presupuesto, también colabore para que estas obras realmente sean una realidad para todos los pobladores de aquella zona que las ansían hace mucho tiempo.

Y asimismo aprovecho para aclarar que esa ruta tiene una extensión entre Junín de los Andes y Aluminé... entre Junín de los Andes y el puente de Rahue de aproximadamente setenta kilómetros. Lo que se va a asfaltar ahora es entre Junín de los Andes y el puente de Pilo Lil y se va a hacer un único puente sobre el río Malleo. Queda pendiente para una segunda etapa el asfalto del puente... el asfalto que va o que iría entre el puente de Malleo y el puente de Rahue.

Nada más, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Rambeaud.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve.

Quería dejar planteado que desde ya nuestra banca del Frente de Izquierda, nosotros bregamos, reclamamos todo el tiempo la necesidad de... de un plan de obras públicas que contemple no solamente rutas, asfaltos, sino viviendas. Las obras pluvioaluvionales que se anuncian muchas veces y que no se... no se llevan adelante y tiene que haber cortes de ruta un año y otro, una y otra vez; y, a veces, esto deviene en debates que molestan verdaderamente y profundamente porque a veces parece que se tiraran la... en el caso de... tanto de Nueva España como en el caso de las familias del barrio Parque Industrial, parece que se tiraran la pelota Gobierno, Municipio. Y es gente. Estamos hablando de familias y van quedando marginadas, y después es como natural, no pasa nada, que haya cinco familias con más de quince chicos, más de pibes y pibas, durmiendo en el piso, durmiendo en el suelo en una comisión vecinal y es normal; total, ya fueron los funcionarios y levantaron un acta.

Acá no se trata de levantar actas. Se trata de dar soluciones concretas. Y esto lo decimos con conocimiento de causa. Y, en este sentido, nosotros... para volver al tema, es decir, acá se está discutiendo el endeudamiento y nosotros no compartimos que la Provincia tenga que endeudarse en función de ninguna obra pública, porque tiene recursos suficientes para hacer esas obras y todas las que hacen falta; solamente que tienen que pagar, esas obras públicas tienen que estar basadas en el impuesto progresivo a las grandes fortunas, a los que se la llevan en pala de nuestra Provincia, a los que la saquean y a los que viven muy bien y con muchísima diferencia social con... con la mayoría de la población que padece esta necesidad.

Nosotros, incluso, desde esta banca, y promoví esto, yo creo que compartimos, señora presidenta, un Proyecto en el que se sumaron para la construcción de un puente que una Huarenchenque con... con una localidad que.... en la que puedan... ¡claro!, que tengan acceso inmediato, digamos, a... a los servicios y demás; y vamos a averiguar porque eso sea así. Es decir, queremos la construcción de puentes, queremos la construcción de rutas; lo que no compartimos y no vamos a acompañar es el endeudamiento que, incluso enajena los recursos legítimos que tiene nuestra Provincia en función de un crédito para generar estas obras.

Entonces, desde ya, vamos a mantener nuestra demanda de plan de obras públicas, pero basada, digamos, en un presupuesto que se genere en base a los impuestos, a las grandes fortunas acá en Neuquén y no en endeudamiento.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Godoy.

Diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Es para acordar un poquitito, como dijeron: lo que el viento se llevó. Más de doscientos kilómetros de ruta se hicieron en la Provincia del Neuquén en el pasado Gobierno, sin endeudar a la Provincia. Ahora se van a hacer treinta y cuatro kilómetros, endeudando a la Provincia.

Nada más que eso, señora presidenta.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Bertoldi.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación en forma electrónica.

La votación es afirmativa. *[Ver el Registro del sistema electrónico].*

Sra. SAPAG (presidenta). —Faltaría yo, me parece. Es así.

Sra. CORROZA (secretaria). —Sí.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Canuto, falta usted.

Sr. CANUTO (PRO). —Ya voté.

Sra. SAPAG (presidenta). —Ahí está, diputado.

Presentes, en realidad, somos —yo voto también, pido autorización—, presentes: 34; por el sí: 32; no vota: 0; por el no: 2.

Está aprobado en general, pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

Por Secretaría, se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

11

INTERÉS POR LA FIESTA NACIONAL DEL PEHUÉN (Expte. D-073/17 – Proy. 10 490)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Nacional del Pehuén, a realizarse del 13 al 16 de abril en la ciudad de Aluminé.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “G”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Bueno, seguimos en la misma región de nuestra querida y hermosa Provincia. Hablamos de Aluminé, donde se realiza todos los años desde hace ya varios de ellos la Fiesta del Pehuén, considerada desde el año 2009 nacional, antes era una fiesta provincial, antes lo fue solo de carácter comunitario. Allí se congregan... va a ser este año entre el 13 y el 16 de abril, se congregan numerosos vecinos y visitantes en esa hermosa localidad neuquina para disfrutar de destrezas criollas, de artesanías, de espectáculos de artistas regionales y también de otros lugares del país que... que visitan la ciudad por esos días.

Es muy importante la Fiesta. Como decía, tiene carácter nacional, honra a ese árbol milenario y tan respetado por el pueblo mapuche que es el pehuén o araucaria también, como se la denomina, y que da ese fruto, esa semilla que sirve y ha servido de alimento y que hoy se utiliza de manera generalizada en productos típicos para la gastronomía, que también forma parte de las cosas que se pueden la gente probar en esos días de esta Fiesta.

Así que nos pareció importante destacarlo desde esta Cámara. Enviarle a la gente de Aluminé todo el éxito que se merece en esta nueva edición, es la octava este año, nacional y que la Cámara se exprese en este sentido, como lo ha hecho con otras fiestas populares que la verdad que le hace muy bien a cada una de las localidades neuquinas.

Así que les pido a mis pares el acompañamiento.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Gallia.

Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado en general.

Se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la [Declaración 2090](#).

12

INTERÉS POR LOS ANIVERSARIOS DE DISTINTAS LOCALIDADES

(Expte. D-107/17 – Proy. 10 525 y ags. Expte. D-079/17 – Proy. 10 497,
Expte. D-082/17 – Proy. 10 500, Expte. D-083/17 – Proy. 10 502,
Expte. D-084/17 – Proy. 10 503 y Expte. D-094/17 – Proy. 10 512)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa Nahueve, Manzano Amargo, Guañacos y Plaza Huincul.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “G”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, presidenta.

Hoy queremos conmemorar las fechas de las fundaciones de varias localidades como un homenaje a quienes fueron sus primeros pobladores, sentando las bases de lo que luego serían los pueblos y ciudades que forman esta Provincia.

Los aniversarios que se festejan este mes son Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Guañacos y Plaza Huincul.

Quiero destacar, también, que al Proyecto 10 525, que inició el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, se unieron los Proyectos de los diputados del Frente para la Victoria.

Por eso, les pido a mis pares que acompañemos dicha Declaración.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Koopmann.

Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado en general.

Se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por unanimidad, queda sancionada la Declaración 2091.
Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

13

**INTERÉS POR EL 54.º ANIVERSARIO DEL CLUB BARRIO
DON BOSCO DE ZAPALA
(Expte. D-136/17 – Proy. 10 556)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º Aniversario de la creación del Club Barrio Don Bosco, a conmemorarse el 18 de abril del año 2017 en la ciudad de Zapala.

13.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO (FPN-UNE). —Gracias, presidenta.

El Club Don Bosco ha sido un lugar de encuentro, un lugar de contención para las prácticas deportivas, para las prácticas culturales y sociales, donde los zapalinos creo que siempre se han sentido orgullosos de tener un Club tan importante que les brinda todo esto a los habitantes.

Son 54 años. Hay un error de tipeo en el Proyecto que dice 50 años. Lo digo para ver si lo podemos corregir.

Y, después, lo que quería era nombrar a la primer Comisión Directiva del Club Don Bosco. En ese momento, en el año 1963, fue integrada por el presidente Juan... ¡no!, Perussi [*le responde a un diputado*]; el vicepresidente fue Martín Petry; el secretario fue Mario Rodríguez; el tesorero fue Rufino Moreno; el prosecretario, Cosme Vivanco. Y destacamos a una persona importante en la historia de esta Institución como el señor Carlos Irizar, ex diputado provincial mandato cumplido.

Nosotros creemos que es importante destacar las actividades en estos 54 años que cumple el Club Don Bosco el día 18 de abril.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Rioseco.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Es para adherir a esta celebración.

La verdad que yo soy hincha de Unión, no de Don Bosco; y es como River y Boca, más o menos.

Pero debo hacer una aclaración. Cuando yo era muy joven, hace muchísimos años, el Club Don Bosco todavía no existía; es decir, ya tenía 20 años cuando se creó el Club Don Bosco y ya

tenía mis preferencias, y el Club Don Bosco siempre fue una rivalidad. De aquel Frontera y el Club Comercial, que eran los clubes históricos de Zapala, nació lo que hoy es Unión, club al que adhiero.

Pero, con enorme respeto por este Club de barrio, realmente, el Club más popular de Zapala, es el Club realmente más popular, el Club que realmente ha llevado los colores azul y blanco a toda la Provincia mostrando la garra. Y de allí han salido realmente muchos jugadores que se han desarrollado en el mundo. No hace mucho «la Chivita» Sambueza que jugó en River, que jugó en México y, ahora, un referente del Racing Club y que juega en nuestra Selección nacional; «el Huevito» Acuña es un hombre nacido allí en el barrio Don Bosco, y un referente de estos chicos de Zapala que tenían enorme contención en aquel Club que pasó hace muy pocos años una etapa muy crítica y muy dura y se está, de a poquito, levantando gracias al esfuerzo de un grupo importante de gente de Zapala, entre los que está mi entrañable amigo Pablo Tomasini en la Presidencia, recuperando ese Club que es un bastión y un lugar de enorme contención para los chicos de esa barriada, el primer barrio que tuvo Zapala. Antes de ser el barrio Don Bosco, era “el barrio”; era Zapala y “el barrio”. Y después, ahora, como tenemos otros barrios, es el barrio Don Bosco.

Así que con muchísimo cariño, con mucho respeto por toda la gente que allí trabaja y acompañando siempre estos procesos, queremos sumarnos a este festejo.

Gracias, presidente.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Podestá.

Diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, presidenta.

Quiero adherir a este Proyecto de Declaración como zapalino, como hincha del Club Don Bosco.

Y, también, quiero recordar a tres personas que trabajaron mucho por el Club: uno fue mi abuelo que fue presidente, Rodolfo Carlos Irizar; después, mi otro tío, Carlos Irizar, que también fue diputado acá de la Cámara; y José Irizar que también fue presidente del Club Don Bosco. Los tres trabajaron fuertemente por el Club. Y yo, a pesar de que mi papá también —como Raúl lo sabe— es hincha de Unión, yo soy de Don Bosco por mi abuelo y por mis tíos.

Así que aprovecho a apoyar esta Declaración.

Gracias.

13.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Tenemos una rivalidad acá. Traigan camiseta la próxima. *[Risas]*.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría...

¡Ay! Disculpen... sí, ¿viste? Por hacerles una broma. Perdón, ¿eh?

Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). — La Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo el 54.º Aniversario de la creación del Club Barrio Don Bosco, de la ciudad de Zapala, a conmemorarse el 18 de abril del año 2017.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia, a la Municipalidad de la ciudad de Zapala, al Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala y a la Comisión Directiva del Club Barrio Don Bosco.

Sra. SAPAG (presidenta). —Ahora, sí, está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2092](#).

14

**INTERÉS POR EL
DÍA DEL TRABAJADOR TELEPOSTAL
(Expte. D-141/17 – Proy. 10 561)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día del Trabajador Telepostal, a celebrarse el 7 de abril de cada año.

14.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Se han hecho unas modificaciones técnicas en el Proyecto. Por Secretaría se va a leer después.

El 7 de abril de 1876 se crea la Ley de Telecomunicaciones. En el país es algo muy importante y más en esa época que ha hecho al desarrollo del país el tema de la comunicación entre personas, empresas, o lo que sea. Realmente, el Correo Argentino ha cumplido una función, y cumple, perdón, una función muy importante en el desarrollo de nuestro país. En el año 1957, el 2 de abril o el 1 de abril, se crea también FOECyT, el sindicato. O sea, que ya hace 60 años que los trabajadores en forma organizada han reclamado sus derechos y han conseguido muchísimas conquistas sociales.

Así que, bueno, es un poquito esto en el festejo del 7 de abril de los compañeros del Correo, tanto del estatal como de los privados, hacerles llegar nuestras salutaciones y lo mejor. Incentivarlos más allá del “si pasa pasa” se lleve adelante o no en el Correo Argentino, dejarles lo mejor para los trabajadores de la Comunicación en la República Argentina.

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Bertoldi.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, atento la hora. Pero era para apoyar este Proyecto.

Los empleados del Correo, el trabajador de Correo —pero ellos se decían empleados de Correo—, son cortados todos por la misma guadaña y, fundamentalmente, aquellos que ingresaron en la década del 50, en la década del 60, uno los podía distinguir y... tan buena gente era que yo creo —y hay un par acá adentro de esta Cámara— que nos enorgullecemos de decir: yo soy hijo de un empleado de Correo.

Así que, bueno, va el voto positivo de nuestro Bloque y un saludo a todos los trabajadores del Correo, los que alguna vez lo fueron y los que lo son.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Escobar.

14.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo el Día del Trabajador Telepostal, que se celebra el 7 de abril de cada año.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Creo haber entendido, de parte del diputado Bertoldi, que había modificaciones al...

Sra. SAPAG (presidenta). —Ya la, ha tenido el texto es la secretaria de Cámara, leyó el texto...

Sra. SIFUENTES (MPN). —Lo leído me parece que es el Proyecto original... Declarar de interés Legislativo el día... 7 de...

Sra. SAPAG (presidenta). —Si quiere, diputada Sifuentes, lo leemos de nuevo.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Por favor.

Sra. CORROZA (secretaria). —Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo el Día del Trabajador Telepostal, que se celebra el 7 de abril de cada año.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Creo que no está cambiado, señor presidenta. Porque es “las actividades que se llevarán a cabo en el Día del empleado de Telecomunicación.”

Sra. SAPAG (presidenta). —A ver, diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Salvo que esté en el artículo 2. Disculpe.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Está bien, el texto original es distinto al que se leyó por Secretaría.

Tiene razón Secretaría.

Sra. SAPAG (presidenta). —Leyó el modificado...

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Está bien, está bien.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está bien. Ya estamos en el camino correcto.

Muy bien. Estamos en el camino correcto, diputada Sifuentes.

Está a consideración, discúlpennme, el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2093](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión [23.18 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa^(*)

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: **Bercovich**, Claudia Marcela; **Diorio**, Roberto Alejandro; **Godoy**, Judith Paola; **Guarda**, Natalia Vanesa; **Gutiérrez**, Noemí Petrona; **Rosas**, Sonia Beatriz; **Sanz**, Viviana Noemí.

^(*)Ausente

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar

=. ASUNTOS ENTRADOS.=

Cde. al Orden del Día N° 8

Martes, 4 de abril de 2017

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos organismos:

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia -Asesoría General de Gobierno- remite informe sobre el estado de avance de las obras públicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 2820, que creara el Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén (**Expte. O-046/17**)

Varios Juzgados de la Provincia hacen llegar oficios a los fines de la reserva presupuestaria (**Artículo 155 - Constitución Provincial**) (**Exptes. O-047 y 054/17**)

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Federal de Derechos Humanos de la Nación remite nota referida a la implementación del Protocolo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles inhumanos o Degradantes (**Expte. O-048/17**)

Las Defensorías de los Derechos del Niño y Adolescentes Nros. 1, 2 y 3 de la Primera Circunscripción de la Provincia expresan su preocupación respecto al conflicto en el sector de la educación y solicitan buscar mecanismos de acuerdos y negociación que permitan retomar las clases a la brevedad (**Expte. O-049/17**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala remite copia de la Declaración N° 002/17, mediante la cual se declara de interés la fecha conmemorativa del 24 de marzo de 2017, como “Día de la Memoria, Verdad y Justicia en sus 41 años” (**Expte. O-050/17**)

El Tribunal de Cuentas de la Provincia remite Acuerdo C-4744/17, a través del cual se resuelve tener por no presentada la Rendición de Cuentas de la Comisión de Fomento de Santo Tomás - Ejercicio 2015- (**Expte. O-051/17**)

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén hace llegar oficios a los fines de la reserva presupuestaria (**Artículo 155 - Constitución Provincial**) (**Exptes. O-052 y 053/17**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El gobernador de la Provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-037 y 038/17**)

c) De los señores diputados:

El diputado Maximiliano Caparroz -presidente Bloque Movimiento Popular Neuquino- eleva nota informando cambios en la integración de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento (**Expte. D-151/17**)

DESPACHOS DE COMISION:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Nacional del Pehuén, a realizarse del 13 al 16 de abril en la ciudad de Aluminé (Expte. D-073/17 - Proyecto 10.490)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de: Sauzal Bonito, Pilo Lil, Caviahue-Copahue, Piedra del AgUILA, Huinganco, Villa del Nahueve, Manzano Amargo, Guañacos y Plaza Huincul (Expte. D-107/17 - Proyecto 10.525 y Agregados Expte. D-079/17 - Proyecto 10.497, Expte. D-082/17 - Proyecto 10.500, Expte. D-083/17 - Proyecto 10.502, Expte. D-084/17 - Proyecto 10.503 y Expte. D-094/17 - Proyecto 10.512)

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por mayoría- y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a contraer un préstamo por la suma de hasta quinientos veintidós millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos y a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional los convenios necesarios para obtener el financiamiento con destino a las obras: pavimentación de la Ruta provincial 23 (Puente sobre el río Aluminé (Pilo Lil)-Puente sobre el río Malleo, y puente sobre el río Malleo, Ruta provincial 23 y accesos (Expte. E-013/17 - Proyecto 10.440)

COMUNICACIONES PARTICULARES:

El Dr. Alberto Guerrero -médico neuropediatra- y la Dra. Marcela Mozzi -neuróloga infantil-

Solicitan se declare de interés del Poder Legislativo la realización del XXXVII Congreso Argentino de Neurología Infantil, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de Neuquén y poder contar con las instalaciones de esta H. Legislatura Provincial para la realización -el día 2 de noviembre- del Precongreso (Expte. P-016/17)

La abogada Noelia F. Barainca

Remite oficio en referencia a los autos caratulados: "Balestrino Eduardo y Otro c/I.S.S.N. S/Amparo", a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (Expte. P-017/17)

PROYECTOS PRESENTADOS:

10.542, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Francisco Rols -Bloque Frente Integrador Neuquino-, Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén- y Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular-UNA-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la implementación del programa "Adolescentes en Juego", que incluye capacitaciones en juego responsable y adicciones a las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación, destinadas a padres y alumnos de nivel primario (Expte. D-122/17)

10.545, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados Nuevo Compromiso Neuquino y el diputado Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.

Adhieren los diputados María Ayelén Gutiérrez, Mariano Mansilla, Damián Canuto y Carolina Rambeaud.

Por el cual se solicita al Sistema Integrado de Emergencias del Neuquén (SIEN), informe sobre la cantidad de accidentes automovilísticos sucedidos en el año 2016 hasta la fecha e indique qué porcentaje de los conductores poseían alcohol en sangre (**Expte. D-125/17**)

10.546, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Nuevo Compromiso Neuquino y el diputado Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.

Adhieren los diputados Ayelén Gutiérrez, Mariano Mansilla, Damián Canuto y Carolina Rambeaud.

Por el cual se solicita al Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia, informe la cantidad de accidentes automovilísticos sucedidos en el año 2016 hasta la fecha, e indique el porcentaje de hechos causados por conductores con alcoholemia positiva (**Expte. D-126/17**)

10.547, de Ley

Iniciado por el diputado Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Gabriel Romero, Damián Canuto, Carolina Rambeaud, Ayelén Quiroga y Juan Monteiro.

Por el cual se crea el Museo Sitio Paleontológico Patagónico (MSPP), en la ciudad de Neuquén, denominado “Parque de los Dinosaurios” (**Expte. D-127/17**)

10.548, de Comunicación

Iniciado por la diputada María Ayelén Gutiérrez -Bloque Frente para la Victoria-.

Adhieren los diputados Nanci Parrilli, Guillermo Carnaghi y Javier Bertoldi.

Por el cual se insta al Poder Ejecutivo Provincial, arbitre los medios necesarios para una pronta puesta en funcionamiento del Jardín N° 54 de la localidad de Las Ovejas (**Expte. D-128/17**)

10.549, de Resolución

Iniciado por la diputada María Ayelén Gutiérrez -Bloque Frente para la Victoria-.

Adhiere la diputada Nanci Parrilli.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre el avance de las obras de readecuación edilicia del Jardín N° 54 de la localidad de Las Ovejas (**Expte. D-129/17**)

10.550, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria.

Por el cual se repudian las expresiones del presidente Macri, en relación a la escuela pública, por resultar discriminatorias y estigmatizantes en desmedro del derecho universal a estudiar y aprender en forma obligatoria y gratuita (**Expte. D-130/17**)

10.551, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se declara la emergencia por extranjerización en materia de posesión, propiedad y tenencia de tierras rurales y se crea la Unidad de Ejecución de la Ley nacional 26.737 —Tierras Rurales— que tendrá a cargo el seguimiento y evaluación de dicha emergencia (**Expte. D-131/17**)

10.552, de Declaración

Iniciado por el diputado Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular-UNA-.

Adhieren los diputados Francisco Rols y Sergio Gallia.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la escultura Jesús Luz, ubicada en el Parque Escultórico Vía Christi de la ciudad de Junín de los Andes (**Expte. D-132/17**)

10.553, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual se requiere al Congreso de la Nación dé tratamiento y aprobación a una norma legal que exima a la Provincia del Neuquén del nuevo aumento de la tarifa del gas (**Expte. D-133/17**)

10.554, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual se requiere al ministro de Energía y Minería de la Nación, arbitre las medidas necesarias para eximir a la provincia del Neuquén del nuevo incremento de la tarifa de gas (**Expte. D-134/17**)

10.555, de Resolución

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.

Adhieren los diputados Guillermo Carnaghi y María Ayelén Gutiérrez.

Por el cual se solicita al Ministerio de Educación, informe en qué situación se encuentran las obras de ampliación de las Escuelas primarias N° 109 y 124, Jardín de Infantes N° 59, Centro de Enseñanza Media N° 67 e Instituto de Formación Docente N° 9, de la localidad de Centenario (**Expte. D-135/17**)

10.556, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50 aniversario de la creación del Club Barrio Don Bosco, a conmemorarse el 18 de abril de 2017 en la ciudad de Zapala (**Expte. D-136/17**)

10.557, de Declaración

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas -Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se expresa preocupación por la situación de las familias sin vivienda, desalojadas del Cañadón de las Cabras, Parque Industrial de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-137/17**)

10.558, de Declaración

Iniciado por el diputado Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Ayelén Quiroga, Juan Monteiro, Carlos Sánchez, Gabriel Romero, María Laura Du Plessis, Carlos Koopmann Irizar, Gloria Sifuentes, Encarnación Lozano, Maximiliano Caparroz, Mario Pilatti, Lucía Menquinez, Alma Sapag y Damián Canuto.

Por el cual expresa preocupación por los dichos de la señora Hebe de Bonafini, el pasado 24 de marzo de 2017, en ocasión de la conmemoración del 41 aniversario del último golpe de Estado (**Expte. D-138/17**)

10.559, de Declaración

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Adhiere la diputada Patricia Jure.

Por el cual se expresa repudio a las amenazas realizadas a Marcelo Guagliardo, secretario general de ATEN provincial, por personas desconocidas que dejaron una bala de plomo sin detonar en la puerta de ingreso a su vivienda (**Expte. D-139/17**)

10.560, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria, los diputados Mariano Mansilla - Bloque FPN-UNE, Eduardo Fuentes -Bloque Nuevo Encuentro-Frente Grande- y Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se repudian las amenazas realizadas al titular del gremio docente ATEN, Marcelo Guagliardo, como medio de amedrentamiento en un contexto de protesta sindical y conflicto social (**Expte. D-140/17**)

10.561, de Declaración

Iniciado por los diputados Javier Bertoldi y Guillermo Carnaghi -Bloque Frente para la Victoria-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, el “Día del Trabajador Telepostal”, a celebrarse el 7 de abril de cada año (**Expte. D-141/17**)

10.562, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”, a realizarse el 28 de abril de 2017 (**Expte. D-142/17**)

10.563, de Declaración

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del “Día de la Convivencia en la diversidad cultural” (**Expte. D-143/17**)

10.564, de Resolución

Iniciado por el diputado Alejandro Vidal -Bloque Unión Cívica Radical-.

Adhieren los diputados Oscar Smoljan, Gabriel Romero, Sergio Gallia y Damián Canuto.

Por el cual se solicita al ministro de Economía e Infraestructura de la Provincia, informe aspectos vinculados a la actualización de la información estadística disponible en la página *web* de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (**Expte. D-144/17**)

10.565, de Ley

Iniciado por el diputado Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén-.

Adhieren los diputados Alma Sapag, Alejandro Vidal, Francisco Rols, Carlos Sánchez, Ayelén Quiroga, Juan Monteiro, Jesús Escobar y Santiago Nogueira.

Por el cual se asigna un porcentaje, no inferior al 10 por ciento de la pauta oficial de los presupuestos anuales vigentes en publicidad, orientados a la prevención, concientización y erradicación de la violencia de género en todas sus formas (**Expte. D-145/17**)

10.566, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se establece implementar publicaciones en la página *web* de esta Legislatura Provincial, con el formato comunicacional de la infografía de toda norma aprobada que, a criterio de esta H. Cámara, considere necesaria (**Expte. D-146/17**)

10.567, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria y el diputado Mariano Mansilla - Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Raúl Godoy.

Por el cual expresa repudio al video de reivindicación del terrorismo de Estado, que fue proyectado en una escuela de la ciudad de Buenos Aires y difundido por distintos medios de comunicación (**Expte. D-147/17**)

10.568, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Francisco Rols -Bloque Frente Integrador Neuquino-, Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén- y Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular - UNA-.

Por el cual se crea el Observatorio del Sistema Educativo, entidad con carácter técnico-pedagógico y autonomía funcional, técnica y de gestión, en el ámbito de la Secretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) (**Expte. D-148/17**)

10.569, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Francisco Rols -Bloque Frente Integrador Neuquino-, Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén- y Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular-UNA-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXXVII Congreso Argentino de Neurología Infantil, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-149/17**)

10.570, de Declaración

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-

Adhieren los diputados Guillermo Carnaghi, Nanci Parrili y María Ayelén Gutiérrez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del Día del Libro y Derecho del Autor, a conmemorarse el 23 de abril de 2017 (**Expte. D-150/17**)

10.571, de Ley

Iniciado por el diputado Gabriel Romero -Bloque Frente Renovador-.

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Oscar Smoljan, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.

Por el cual se crea el Cuerpo de Abogados para Víctimas de Violencia de Género, en el ámbito del Poder Ejecutivo provincial (**Expte. D-152/17**)

10.572, de Ley

Iniciado por el diputado Gabriel Romero -Bloque Frente Renovador-

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Oscar Smoljan, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.

Por el cual se establece la instalación de placas identificatorias en sistema *Braille* en el ingreso de todos los edificios públicos del gobierno provincial, situados en el territorio de la Provincia o en lugares donde ésta tenga su representación (**Expte. D-153/17**)

10.573, de Ley

Iniciado por el diputado Gabriel Romero -Bloque Frente Renovador-

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Oscar Smoljan, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.

Por el cual se derogan los artículos 22 y 23 de la Ley 809, de creación del Régimen de Prestaciones Sociales para Ancianos e Incapaces (**Expte. D-154/17**)

10.574, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se declara de interés provincial y educativo a la Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos "Musicantes" de la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-155/17**)

10.575, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén- y Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular-UNA-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del proyecto "Desde la escuela hasta la zona rural", realizado por la docente neuquina María Eugenia Bertossi, del Centro de Educación Integral San Ignacio, de Junín de los Andes (**Expte. D-156/17**)

10.576, de Ley**Iniciado por el diputado Raúl Podestá -Bloque Nuevo Encuentro-Frente Grande-.**Por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.928 -Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas-.(**Expte. D-157/17**)**10.577, de Comunicación****Iniciado por el diputado Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular-UNA-.****Adhiere el diputado Sergio Gallia.**Por el cual se expresa beneplácito por la sanción de la ley que legaliza el cultivo de la planta de Cannabis para uso medicinal (**Expte. D-158/17**)**10.578, de Comunicación****Iniciado por el diputado Sergio Gallia -Bloque Partido Adelante Neuquén-.****Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Juan Monteiro, Maximiliano Caparroz, Gabriel Romero y Carlos Sánchez.**Por el cual se expresa beneplácito por la sanción de la ley denominada “Apoyo al capital emprendedor” (**Expte. D-159/17**)**10.579, de Declaración****Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria y los diputados Mariano Mansilla, Pamela Mucci -Bloque FPN-UNE- y Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.****Adhiere el diputado Raúl Godoy.**Por el cual se repudia la imagen conmemorativa del Día del Mercosur, enviada por ANSES, con el mapa de la República Argentina, que excluye a las Islas Malvinas (**Expte. D-160/17**)**10.580, de Declaración****Iniciado por el diputado Damián Canuto -Bloque PRO-.****Adhieren los diputados Oscar Smoljan, Ayelén Quiroga y Mariano Mansilla.**Por el cual se expresa preocupación por el incumplimiento del acta suscripta por autoridades del Poder Ejecutivo Provincial, que comprometía la realización de obras de red de distribución de gas y desagües pluvioaluvionales sobre la Ruta provincial 7, a la altura del barrio Nueva España de Centenario (**Expte. D-161/17 y Agregado Cde. 1**)**10.581, de Declaración****Iniciado por el Bloque de Diputados Nuevo Compromiso Neuquino.**Por el cual se expresa preocupación por los reclamos realizados por los trabajadores de la Salud, representados por el Sindicato de Enfermería de Neuquén (SEN) (**Expte. D-162/17**)**10.582, de Declaración****Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.****Adhieren los diputados Nanci Parrilli, María Ayelén Gutiérrez, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.**Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, a conmemorarse el 30 de mayo de 2017 (**Expte. D-163/17**)**10.583, de Ley****Iniciado por los diputados Oscar Smoljan –Bloque Unión Cívica Radical-, Juan Monteiro, Ayelén Quiroga –Bloque Nuevo Compromiso Neuquino-, Gabriel Romero –Bloque Frente Renovador-, Damián Canuto y Carolina Rambeaud –Bloque PRO-.**Por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.415, creación del Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia (**Expte. D-164/17**)

10.584, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sergio Gallia –Bloque Partido Adelante Neuquén- y Carlos Sánchez –Bloque Unión Popular-UNA-.

Por el cual se declara Personalidad Ilustre al arquitecto Alejandro Santana, por su aporte a la localidad de Junín de los Andes y a la Provincia del Neuquén, a través de sus obras artísticas (**Expte. D-165/17**)

10.585, de Resolución

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se solicita al Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales de la Provincia, al municipio de Centenario, al Ministerio de Economía e Infraestructura, a la Subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia y al municipio de Neuquén, informen aspectos vinculados a obras pluvioaluvionales (**Expte. D-166/17**)

10.586, de Ley

Iniciado por la diputada Patricia Jure –Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.051, que regula profesión de terapeutas ocupacionales, terapistas ocupacionales y licenciados en terapia ocupacional (**Expte. D-167/17**)

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS -Art. 175- R.I.

a) Asuntos reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

Fdo.) Julieta CORROZA